Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES NÚMERO U150262 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN F 019GYR120-N5	PÚBLICA NACIONAL ELI 6-2015	ECTRÓNICA NÚMERO LA
FUNDAMENTO LEGAL (LAASSP)	MEXICANOS. 2 29, 30, 32, 33, LA LEY DE AL	33 BIS, 34, 35 , 36, 36 BIS, 3 DQUISICIONES, ARRENDAN	CCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 17, 37 BIS, 38, 39, 45 Y 46 DE MIENTOS Y SERVICIOS DEL 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51
FECHA DE FALLO	DIA	NES	AÑO
reuna de Pallu	2	SEPTIEMBRE	2015

				VIGEN	CIA DEL CONT	RATO		
	DIA	MES	AÑO		DIA		MES	AÑO
DEL	17	SEPTIEMBRE	2015	HASTA	31	DIC	EMBRE	2015
	TIPO DE	CONTRATO						
CERRA	DO	ABIER	0		E DISPONIBIL DESTAL PREVI		o	FICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN
(X)		()		FOLIO:	000022174	2-2015	FOLIO	N/A
FALLY				FECHA:	22 MAYO	2015		FECHA
				CUENTA:	210601	12		N/A

PROVEEDOR	HAMER, S.A. DE C.V.	R.F.C.	HAM860910DN	N8	REGISTRO PATRONAL IMSS	B142558110 0
DOMICILIO (ART 4(I RLAASSP)	CALLE NO	TRITO FEDERAL				
TELÉFONO(S):	5233-2811	FAX	52332811 EXT. 106	52332811 EXT. 106 CORREC ELECTRÓNICO		
ESCRITURA PÚBLICA:	70,274	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE SEPTIEMBRE DE 1986	8 DE SEPTIEMBRE DE 1986 NOTARIO PÚBLICO		LIC. JUAN ALBERTO DUHNE
NOTARIA PÚBLICA	39 DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	P		95,159	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTÕS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OYRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, CONFECCIÓN,MAQ PRIMAS, MUEBLES O INMUEBLES NECES	UIL A, IM PORTACIÓN, EXPORT A RIOS PARA ESOS FI N ES.	ACIÓN, RECIBO DE CONSIGANCIÓN O C	COMISIÓN DE TODA CLA	SE DE PRENDAS DE VESTIR	, FABRICACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATER
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL DIAZ VILCHIS	ESCRITURA PUBLICA	103,520		ESCRITURA IBLICA	13 DE OCUTBRE DE 2010
NOTARIO PÚBLICO	LIC. JORGE H. FALOMIR	NOTARÍA PÚBLICA	59 DISTRITO FEDERAL	FOLIO I	MERCANTIL	95,159
ÁREA CONTRATANTE Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Regiamento interior IMSS)	HICENCIADA ALICIA GI LIPUTAR DE LA DIVISIÓN DE BIENE	AMEZ DÍAZ S NO TERAPEURICOS.				1
ÁREA TÉCNICA Articulo 2 fracción III del RLAASSP	LICENCIADO RAUL MARTI REPRESENTANTE INSTITUCIONAL ANT MIXTA DE ROPA DE TRABAJ	E LA COMISIÓN NACIONAL	EN REPRESENTACIÓN DE LAS ÁI REQUIRENTES Y ADMINISTRADORI CONTRATO Artículos 2 fracción II y 84 del RLA	RES DEL	JOSÉ MANUEL NOT E COTO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE AB	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	A MÁS TARDAR 95 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	En los lugares de entrega establecidos en (dos) del presente Contrato	el Anexo 2	PLAZO PARA PAGO	Mediante transferencia electrónica de fond dentro de los 20 días naturales.
	OBJETO DEL CONTRATO		IMPO	PRIE TOTAL SIN LV.A.		LVA.
ADQUISICIÓN DE ROPA CONTR	RACTUAL PARA LA ZONA B RÉGIMEN ORDIN	IARIO, PARA EL EJERCICIO 201		\$157,544.32 JENTA Y SIETE MIL QUINI CUATRO PESOS 32/100	ENTOS MANA	0%() 16%(X)
	AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SO PABLO ARENAS RAMÍREZ (FIRMA)	CIAL	COMPLIANT	НАА	MÉR, S.A. DÉ CV.	
	y armey		1	Es	te instrumento jurídico fue elabora	do de conformidad con los documentos proporcion dientes al procedimiento de contratación que se si

CONTINATO DE ADQUISICION DE BENES QUE CREBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEDICANO DEL SEGURO SOCIAL, A QUEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN SISTE ACTO POR EL LO PAREJO, ARRISAN SMIREZ, EN JOCACHETA DE REPRESENTATE LECA, LO EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA HAMPER, S.A. DE CV., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR VETOR MANDEL DAZ VEGOR EN SU CANACTOR DE REPRESENTANTE LEGAL, A CURRENT DO SUCESSIO SEL SIENDININARA "EL PROVEZDOR", DE CONFORRADIO CON LAS SIGUENTES DECLARACIONES Y 2.MISULAS.

DECLARACIONES

. "EL INSTITUTO" DECLARA QUE: . 1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y IDMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN EDMINOS DE LOS ARTÍCIA OS A Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

I'EMINIOS DE LOS ARTÍCLASOS AT SIDELA LETYTE. SECURIO SOCIAL.

LE STÁS FROALIDO PARA REALIZATO FOO CLASE DE ACTOS JURBIDIOS, EN TÉRMINIS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE DOCUMENTADO COMO ENTATO, DE LA TORIO DESENDA POR LA TORIO ENTATO DE LA TORIO DELI CONTROLO DEL LA TORIO DEL TORIO DE LA TORIO DEL TORIO DELLA T LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS, NI RESTRINGIDAS EN FORMA

LE FIGENO COMPERIDAS NO LE IAM SIDO REVICIONAIS, MODIFICADAS, IN RESTRICTORS EN FORMA ALGUMA.

LL. LOS TITLLARES DE LAS DELEGIACIONES Y DIRECTORES DE LAS LIAMES DE EL MISTITUTO DESCRIGARA DE LAS PLANCES DE LAS UNES DE EL MISTITUTO DESCRIGARA DE LA PESCANA, CARROLLO RESPONSABLE ESTA LES COMPENSADA CON EL MISTITUTO DE CONTROLLO REPORTADO DE LA CONTROLLO REPORTADO DE LA CONTROLLO REPORTADO DE LA MISTITUTO DE CONTROLLO REPORTADO DE LA CONTROLLO DE LAS CONTROLLO REPORTADO DE LAS CONTROLLO REPORTADO DE SUS FUNDOISES Y LA REALIZACIÓN DE LOS BARDA DE CARROLLO REPORTADO DE SUS FUNDOISES Y LA REALIZACIÓN DE LOS BARDA CONTROLLO REPORTADO DE LA CONTROLLO REPORTADO DE LA CONTROLLO REPORTADO DE LA CONTROLLO REPORTADO DE LA CONTROLLO DE LA CONTROLLO DE LA CONTROLLO DEL CONTROLLO DE LA CONTROLLO DEL CONTR

DISCREPANCIA ENTRE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, Y LA CONVOCATORIA PREVALECERA LO ESTABLECIDO EN ESTA ÚLTIMA, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

ESTABLECTION ON TST ALT THAN ASS COMO BE, RESILITADO DE LAS JUNTAS DE ACA ARACONICAS.

IN 1-EN PROVEREDOR DECLARAS, QUE
IN 1.5 SUM PERSONA MODRAL CONSTITUIAD DE COMPORIBATION CON LA LEGISLACIÓN MENCIAMA. SEGUIN
CONSTA DE LE TESTAMORIO QUE COMPIENE LA ESCRITATION SEMILADAD DE TESTE
CONTRIBUTATION SE ESTAMORIO DE LA CONTRIBUTA SEMILADAD. DE TES INSTITUTO" CON LOS INMARROS DE
REGISTITOS ASSINITADOS DE LA MUNESTO DE ESTE INSTITUTO" CON LOS INMARROS DE
REGISTITOS ASSINITADOS DE LA MUNESTO DE ESTE INSTITUTO" CONTRIBUTADO DE LA CAUSA DE ACESTICADA DE ACESTICADA DE LA CAUSA DE ACESTICADA DE LA CAUSA DEL CAUSA DE LA CAUSA DEL CAUSA DE LA CAUSA

ARTÍCULOS 50 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIORES, ARRIBAMILENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÍBLICO, DEI MAGINET L'ALASSIP
EN CASO DE QUE "EL PROVIEDDOS SE HUCUSTIRRE BULLOS SUPUESTOS SERVILADOS ANTERRORMENTE.
EL COMITIATO SERVILA DE ANTERIORIS DEL SERVILADOS ANTERRORMENTE.
EL COMITIATO SERVILA DEL PROVIEDO SE ENCUENTIMA INCORTOS EN EL REGIMEN DELACATORIO DEL SEQUIRO SOCIAL Y QUE SE ENCUENTIMA NECATIONES EN EL REGIMEN DELACATORIO DEL SEGUIRO SOCIAL Y QUE SE ENCUENTIMA AL CORRESPONDIMA DEL SEGUIRO SOCIAL. CUNAS CONSTRAVORA O DICENSAR ALUGAR, CONFIDERA EL O DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGUIRO SOCIAL. CUNAS CONSTRAVORA O DICENSAR ALUGAR, CONFIDERA EL O DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGUIRO SOCIAL. CUNAS CONSTRAVORA O DICENSAR ALUGAR, CONFIDERA EL O DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGUIRO SOCIAL. CUNAS CONSTRAVORA O DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGUIRO SOCIAL. CUNAS CONSTRAVORA O DISPUESTO EN LA CONFIDERA DEL PORTO DEL PROSPERO EN DEL PROSPERO EN LA CONTRA LOS ADELES DEL PROSPERO EN LA CONTRA LOS ADELES DEL PROSPERO EN LA CONTRA LOS ADELESCOS DUE, EN SI QUASO, TUNERA A EXPLICIA DEL CALLO DEL PLEN EN LA CONTRA LOS ADELESCOS DUE, EN SI QUASO, TUNERA A EXPLICIA DE LA CALLO DEL CALLO DELO DEL CALLO DEL CAL

TIMIERA A FAVOR DE "FL INSTITUTO" DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN LOS "LINEAMENTOS

IOMERA A RAVINETUE LE RESITUATO LE COMPANIENCE CONTROLLE SE CONTROLLE DE SECUENCIA DE LA CONTROLLE DE LA CONTR

CONTRATO.

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, "LAS PARTES" CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUS ULAS.

PRIMERA, OBJETO DEL CONTRATO. "EL PROVEDIOR" SE OBJICA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LOS BEINES ADJUDICIDOS, AJUSTÁNDOSE ESTRICIFAMENTE A LOS REQUERAMENTOS Y A LAS SEPPECIFICACIONES DE LOS MISMOS, DETALLADOS EN EL ARREX D'UNGO DEL PRESENTE CONTRATO.

SECUNDA, IMPORTE DEL CONTRATO , COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LA FEECTIVA Y SATISFACTORIA SEGUNDA: MINORIA DEL CONTROLLO COMO CONTROLLO DE CONTRATO "EL MISTITUTO" PAGARA A "EL PROVEEDOR", EN MONEDA NACIONAL EL IMPORTE DETALLADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO. DEL MINORIA DEL PRESENTE CONTRATO, DICHO MIPORTE NO CONSIDERA EL MIPUESTO A LAVIOR ASSEGADO (IV.A).

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO SE CELEBRA BAJO LA TAS PARTES OF MERCIOS FILOS, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBURA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDIZCO NO SE PODRA AGREGAR INIGÚN COSTO EXTRA EN EL CASO DE PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN MONEDA EXTRANJERA. SE OBSERVARÁ LO DISPUESTO EN LA LEY MONETARIA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TERCERA - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO - SE ACEPTAN PAGOS PARCIALES A ENTREGA PARCIALES EL PAGO DE LOS BIENES, SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR DELEGACIÓN Y UMAES DE "EL INSTITUTO", CON DOMICLIOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN, RELACIONADOS EN EL ANEXO 2 (DOS) LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES. CONSIDERANDO LO SIGUIENTE

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL INSTITUTO" LE EFECTÜE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA, NÚMERO CLABE, SUCURSAL A DE "EL PROVEEDOR".

EL PAGO SE DEPOSITARA EN LA FECNA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CLEITA BANCARIA DE "EL PROVEEDOR" ESTA CONTRATADA CON BANAEX, 18EC, BANGRIE, SAITAMBER O SOCITARANIS, SI LA CLEITA REFRIEÑEZA A UN BANCO SISTIPIO A LOS MENCONDOS, EL ILEVITATO FERLIZAR A RESTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECNA PROGRAMADA, Y SU APLICACIÓN SE LLEVIRADA A CABO EL DÍA HABI, SICUENTE, DE ADUENDO CON LOS ESTARECCIÓN POR LE COCIDAN

EL PAGO SE REALIZARA EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, EN EL PROCEDIMENTO PARA LA RECEPCIÓN. GLOSA Y APROBACIÓN DE DOQUENTOS PERESENTADOS PARA REMANTE DE PROC. SIN DUE ESTOS RESENSEL LOS SO PUETRO DAS NATURALES PORTERIORES A AGUEL EN QUE "EL PROVIEDOR" PERSENTE EN U.S. ARCAS FINANCIPAS, EL ONIGINAL DE LA FICURIA QUE ESTADIOLES DE ACUEL EN U.S. ARCAS FINANCIPAS, EL ONIGINAL DE LA FICURIA QUE ESTADIOLES DE CARRES PORTERIORES ANO PROCEDE SE LA LETE DE LA METRIA Y DEL VIDEO DE LA LETE DE LA METRIA Y DEL VIDEO DE LA LETE DE LA METRIA Y DEL VIDEO DE LA LETE DE LA METRIA Y DEL VIDEO DE LA LETE DE LA METRIA Y DEL VIDEO DE LA LETE DE LA METRIA Y DEL VIDEO DEL VIDEO DEL VIDEO DE LA SESTEMA PREI PARA EL TRÁMITE DE PARA CUNTARIO DEL VIDEO DE LA SESTEMA PREI PARA EL TRÁMITE DE

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" ENPOA FACTURAS EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA. LA RECEPCIÓN DE LAS MEMAS SERÁ A TRAVES DEL PORTA, DE SERVICIOS A PROVEEDORES Y DEPREMA SER PROVENCIONADA E BUSINEMA DE AL ANTICA DE SERVICIOS A PROVEEDORES PROVENCIONADA EL SUS PRIMA DE AL ANTICA DE LA PROVENCIÓN DE PROVENCIONADA A LAS ACCUSADAS EN PROCEDENTES PARA PAGO. "EL PROVEEDOR" DEBERA PROPORRIODAR A LAS AREAS EN PRANDICIRAS UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA MISMA QUE CIAMPA CON LAS ESPECIFICACIONES MORNADAS POR EL SAT. LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA MISMA QUE CIAMPA CON LAS ESPECIFICACIONES MORNADAS POR EL SAT. LA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR EL MISMA CON CIAMPA CON LAS ESPECIFICACIONES MORNADAS POR EL SAT. LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LOS MISMA NO SEÑA SUSTEMIO PARA PORO SIN DES MOS EN CARROLLES.

EN CASO DE OUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DÉFICIÉNCIAS. EL PLAZO DE PAGO SE A HISTARÁ EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCIHOS 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, AS MISMO, "EL INSTITUTO" ACEPTARÀ DE "EL PROVEEDOR", QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA

CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 8. DE LA LEYDEL SEGURO SOCIAL.

LOS PROVEEDORES QUE ENTREGUEN BIENES A "EL INSTITUTO", Y QUE CELEBREN COI CSSION DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁN NOTIFICARIO, À "EL INSTITUTO", CON OU MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÁS INTURALES ANTERIORES A LA FECIA DE PACO PROGRAMADA, ENTREGANDO MARRIBELEMENTE UNA COPIA DE ICS CONTINA-RECISOS CUYO IMPORTOS SE CEDE ADRAMS DE LOS DOQUARRIOS SUSTAINTIVOS DE DICHA CESION DE IGUAL FORMALOS QUE CELEBREN CONTRATO DE CONTRATOS DE CONTRATO DE CONTRATO DE CONTRATO DE CONTRATOS SUSTAINTIVOS DE DICHA CESION DE IGUAL FORMALOS QUE CELEBREN CONTRATO DE CONTRATOS DE CONTRATO DE CONTRATO DE CONTRATO DE CONTRATOS DE CONTRATO DE CONTRATO DE CONTRATO DE CONTRATOS DE CONTRATO DE CON

DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO

EL PACIO EL LOS BIESTES ALEDINA CONJUNCIUNED AL DESCRIENTO QUE "EL RISTRITOTO FESCILARÁ A "LE RADIVEZDOM PION CONCETTO GENERA CONVENTADAMEN SYN DEPUCICIONAS ANTAGAS ES HE BITISHIDO DE QUE EN EL SUPEISTO DE QUE SAR RESCRIDIDO EL CONTRATO. NO PROCEDERA EL CORRO DE DICHOS PROLUZICIONES, NA CONTRABLIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACES EFECTIVA LA CARANTÍA DE CARPINIENTO, DE CONFORMADO CON LO ESTABLEDOD POR EL ARTÍCULO. 95 DE RECLAMENTO DE LA LE POR ADVISICIONES. ARREPANMENTOS Y SERVICIOS DE LES SECTOR PÓRILLO.

CUARTA ANTICIPOS - "EL INSTITUTO" NO OTORGARA ANTICIPOS.

QUINTA - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA - "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE À ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LOS BIENES QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, EN LOS LUGARES Y PLAZOS DESCRITOS EN EL ANVERSO DEL MISMO, ASI COMO EN EL ANEXO 2 (DOS), DEL PRESENTE INSTRUMENTO

PLAZO.- A MÁS TARDAR 95 (NOVENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN

LUGARA: "EL PROVEEDOR" DEBENA EMTRECAR LOS BIENES EN LOS DESTINOS INCLUDOS EN EL AMEXO 2 (DOS), LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BENES, DE LUMES A VIÉRRIES DE 6.00 A 14.0 MBC EL INSTITUTO "ENTRIA DOCUMENTO DE ALTA "A EL ROVEEDOR" DIECTAMENTE EN L. LUGAR DOIDE SE REALIZÓ LA BITITECIA, REITERANDO QUE EL LUGAR DE PAGO SERA EN DELEGACIONES Y

CONDICIONES DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN UNA EXHIBICION CONFORME AL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO.

LOS BIENES SERÁN SOLICITADOS POR "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN, EN LAS CUALES SE INDICARAN LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LA CANTIDAD DE PIEZAS, LA FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.

PARA TODAS LAS CEDULAS SE ACEPTAN ENTREGAS PARCIALES Y SE AUTORIZAN PAGOS PARCIALES.

PROVEEDOR" TENORÀ 4 (CUATRO) DÍAS HÁBILES MÁS PARA LA ENTREGA. A PARTIR DEL CIMIENTO DEL PLAZO, CONSIDERANDO ESTE PERIODO COMO ENTREGA EXTEMPORÂNEA CON LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTENTO

LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN SERÁN NOTIFICADAS A "EL PROVEEDOR" VÍA INTERNET, A TRAVÉS D LA PAGINA INTERNET DE PROVEEDORES URICADA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (HTTP://salinss.gob.mx). LA RECEPCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DEERA SER CONFIRMADA / TRAVES DE LA MISMA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA COMO MÁNIO, AL SEGUNDO DÍA HATURA DE LA FECHA DE EMISIÓN. EN EL ENTENDIDO QUE TODA ORDEN DE REPOSICIÓN SE DARÁ POR CONFIRMADA AL TERCER DÍA NATURAL DE SER EMITIDA LA ORDEN POR "EL INSTITUTO

EN CASO QUE LA PÁGINA DE INTERNET DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENTRAL Y/O DE CADA DELEGACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO DE "EL PROVEEDOR", EN EL ENTENDIDO QUE DE NO RECIBIR RESPUESTA AL TERCER DÍA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN SE DARÁ POR CONFIRMADA SU RECEPCIÓN, PARA EL CASO DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS SE DARÁN POR CONFIRMADAS SI SE LOGRA LA COMUNICACIÓN, PARA ESTE CASO, "EL INSTITUTO" SOLICITARA EL NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA OUE ATENDIO LA LLAMADA

ES RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR" EL TRAMITAR Y CONTAR CON SUS CLAVES DE ACCESO VIGENTES PARA ACCEDER AL PORTAL DE INTERNET DE PROVEEDORES A FIN DE CONSULTAR EL ESTADO DE SUS ÓRDENES DE REPOSICIÓN, YA QUE LOS PROBLEMAS DE ACCESO AL PORTAL NO EXIME A "EL PROVEEDOR" DE SUS OBLIGACIONES

LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN PODRÁN SER CANCELADAS A SOLICITUD DE "EL INSTITUTO" BAJO LOS

. DURI ICOMO EN LA EMISIÓN
. POR NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
. POR NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
. POR RICADAR LABORITO A LAS ESPEROFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD.
. OMISIÓN A LA SOLICITUD DE CANIE O RECOLECCIÓN DE BIENES REALIZADA POR "EL INSTITUTO".
. PRIOSE DIAS TÉCNICOS DEL SISTEMA QUE EMITE LA ORDEN.
. PORO LUCA GUERA CUAS DEL EMITICA EL ACIDIONNO O PERAJICIO A "EL INSTITUTO".

LAS APPIENES DE REPOSICIÓN PODRÁN SER CANCELADAS A SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR" Y EVIO ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR PARTE DE "EL INSTITUTO", BAJO LOS SIGUIENTES SUPUESTOS n su caso): ...chando las Addenes de Reposición no coincidan con la cantidad o Fecha Estipulada en

CONTRATO (ESPECÍFICAMENTE PARA EL CASO DE LOS CONTRATOS CERRADOS).
 CONTRATO (ESPECÍFICAMENTE PARA EL CASO DE LOS CONTRATOS CERRADOS).
 CUANDO SE SUBERE LA CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA, Y NO SE HAYA HECHO DEL CONOCIMIENTO DE "FLI PROVESEDOR" O ESTE NO HAYA ACEPTADO EL INCREMENTO A LA CONTRATACIÓN.

LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN EN TODOS LOS CASOS SOLO PROCEDERÁ CUANDO TA CHINESCURIN DE UNESTAS DE RECEIS DAS MATURALES POSTERIORES A SU EMISIÓN, SALVOLOS SETA SE REALICE DENTRO DE LOS 3 (TIESE) DAS MATURALES POSTERIORES A SU EMISIÓN, SALVOLOS CASOS EN QUE SE CONQUEA POSTERIOR A ESTE PERIODO ALGÚN PROBLEMA DE CALIDAD EN LOS BIENES QUE SEÑA RECOBLOS O EN LOS CASOS EN LOS QUE "EL INSTITUTO" HAVA INICADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTIRATOS.

LA NOTIFICACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (HTTP://ISALIMSS.GOB.MX) VIO CORREC ELECTRÓNICO YOU LLAMADA TELEFONICA.

THE PROVIDED DE DERRA DITECTORIA.

LE PROVEDDO FEDERA DI SE BEILES AMPARIOS EN CADA ORDEM DE REPOSICION A MAS TABANE CUAMOS SE CONGLUTA EL PAZO PACTADO COMO ENTREGA OPORTURA, SALVO QUE EL RESMO CONCOLO DON 1 (10), DÍA MINHAS. IN CUAYO CASO LA FECRO DE ENTREGA SE RECORDERA A SIGUENTE DA FASEL, SIN DANS LUGAR A LA PLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES. SIN EMPARIOS, SI EL TERRANDO DE TARZO NO CORROCO DO IN DIA DI MINHAS L'Y EL PROVEDED DON DE METREGA LOS BIESS DI ESA PECIAL LOS DÍAS SINHAELES SIGUENTES CONTRADIA FARA FECTOS DE LA PALICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES. EL PROVIDEDOS ES DELAS ACESAN CONTRADA FARA FECTOS DE LA PALICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES. EL PROVIDEDOS ES DELAS ACESAN CONTRADA FARA FECTOS DE LA PALICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES. EL PROVIDEDOS ES DELAS PENAS DE LA PROVIDENCIA DEL PROVIDENCIA DE LA P

LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE EN LAS DELEGACIONES, PUDIENDO HACER EL PERSONAL DE "EL INSTITUTO" UNA REVISIÓN ALEATORIA O NONVOUALIZADA DE LOS ARTÍCULOS SUMINISTRADOS SEGÚNI LO CONSIDERE, A EFECTO DE COMPRIDAR QUE ESTOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS E INFORME DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS.

L INSTITUTO" TENDRÁ EN TODO MOMENTO LA FACIA, TAD DE VENIFICAR LOS BIENES OBJETO DE TE CONTRATO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LAS MUESTRAS, ASÍ COMO DURANTE LA VIGENCIA L CONTRATO, PUDIENDO ADEMÁS VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN

SI DE LA VERRICACIÓN REALIZADA SE DESPRENDIESE QUE LAS MUESTRAS O LAS PRENDAS NO CUMPLEU CON LAS ESPECIACIONES SOLIOTROAS O LA DOCUMENTACIÓN ES FALSA O NEXACTA. "EL INSTITUTO" ESTARÁ FACALITADO PARA RESCINCIR EL CONTRATO, SIN PERAJNICIO DE LA FACULTAD SANCONDOPA DE "EL INSTITUTO".

DADASEL CASO OLIC CORDESPONDA, SERÁ CALISAL DE LA NO RECEPCIÓN DE LOS RIENES, SLESTOS NO ENTREGADOS CON LOS INSUMOS RELACIONADOS CON EL MISMO PARA SU USO Y/O CONSUMO. DE FORMÁ QUE DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN SERÁ CONSIDERADA COMO UN INCUMPLIMIENTO Y

REQUISITOS PARA LA ENTREGA: LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES, A TRAVÉS DE LAS SUBCOMISIONES MIXTAS DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES, LLEVARÁN A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRENDAS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA POR PARTE DE "EL

LA VERIFICACIÓN DE CALIDAD CONSISTE EN LA INSPECCIÓN QUE REALIZAN LAS SUBCOMISIONES MIXTAS DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES, DEL PRODUCTO QUE SE RECIBE, CONSTATANDO SU APEGO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, MEDIANTE EL USO DE LA MUESTRA

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES PERFECTAMENTE EMPACADOS, ENVOLTURAS ORIGINALES DEL FARRICANTE Y EN CONDICIONES DE EMBALAJE QUE LOS RESQUAI DEL POLVO Y LA HUMERIAD, DEBIENDO GARANITIZA LA DENTRICACIÓN Y ENTREGA BIDIVIDA TOTAL DE LOS BERLES QUE PRESERVEN SUS CUALDADOS DUMANTE EL TRANSPORTE Y ALMACE SIN MERIMA DE 50 VIDA UTIL, Y SIN DAÑO O PERJUCIO ALGUNO PARA "EL INSTITUTO".

CABE RESALTAR QUE MENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA ESTABLECIDAS.
TEL INSTITUTO" NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ACEPTADOS LOS BIENES Y SE APLICARÁ LA SANCION.

por cada uno de los sitios de entrega relacionados en el anexo 2 (dos), "el proveedor" Debera entregar, junto con los bienes una "redisión del pedido" en el formato Instituciona, bistando en el arbo a (diato) del presente contrato, la cual debera Presentarse en original y cinco copias legibles, foliadas y debidamente recuisitadas en

EN ESTA REMISIÓN DEL PEDIDO, LAS DELEGACIONES RECEPTORAS DE LOS BIENES ASENTARÁN EN EL ORIGINAL Y LAS CINCO COPIAS

1 SELLOS DE RECIBIDO

FECHA FIRMA, NOMBRE Y NÚMERO DE MATRÍCULA DE "EL INSTITUTO" DE LA PERSONA QUE RECIBE 3. SELLO CON LA CLAVE PRESUPUESTAL PREI CORRESPONDIENTE A LA UNDAD RECEPTORA

ESTE DOCUMENTO, EN ORIGINAL Y SUS CINCO COPIAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA TOANITACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE POR PARTE DE "EL PROVEEDOR

DADA CUMPUR CONTA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIENES. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ MARCAR CADA UNO

1 DENOMINACIÓN GENÉRICA DEL PRODUCTO 2. DENOMINACIÓN DISTINTIVA DEL PRODUCTO

3 DATOS DEL FARRICANTE 4. HECHO EN MÉXICO POR: (SOLO PARA BIENES NACIONALES)

Z ARO DE LICITACIÓN

LOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA O POR EL TAMAÑO DE LAS UNIDADES EN QUI EXPENDAN O SUMMISTREN NO PUEDAN LLEVAR ETIQUETA, CONTRA ETIQUETA O CUANDO POR SU TAMAÑO NO PUEDAN CONTENER TODA LA INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA, DEBEN CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTES DATOS

1. DENOMINACIÓN GENÉRICA. 3 AÑO DE LICITACIÓN

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMENTO QUE DEBE DARSE A LA NOM-004SCF1-2006 INFORMACION COMERCIAL ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES PREMDAS DE VESTIR. SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA.

ACCESORISS Y NOTA DE CASA.

SETTA. DE LAS NORMAS Y LICENCIAS. LOS DIENES DEBETAN SER NUEVOS. CUMPUR CON LAS NORMAS GENCIALES MECICIAMAS Y CON LAS NORMAS DESCIDANAS SEGÓN PROCEDA, Y A FALTA DE ESTAS, CON LAS NORMAS MESICIAMAS, SEGÓN PROCEDA, Y A FALTA DE ESTAS, CON LAS NORMAS DE REPORTADORIONES. DE CONFORMACIONO LOS DIENESTES DE LOS ARTICLOS SE Y YS DE LA LEY FEDERAL, SORRIE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN SIGI OSO, LAS NORMAD DE REPERENCIA O ESPECIALOCIÓNES TECNICIONES. DE CONFORMACIÓN DE LAS DESCIDANOS DE LES ENTRA LA CIPACIPACIONES PECULIEDAS EN LE PRESENTE CONTINATO. "LE PROVEEDOR DEERA RESPETA LOS TERMASS EN CUENTA DE CONFORMACIÓN DE LA MEDITA DE LAS ALTORIZACIÓN CONSENTIAMAS COMESIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTITA RESOOS SANITARIAS CONTINO CO

SEPTIMA: DE LA CAUDAD DE LOS BIENES: "EL INSTITUTO" PODRÀ VERRICAR EN CUALQUIER MONENTO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUESTOS DE CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS FOR "EL PROVEDOR" DURANTE LA VIGIENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE MUSTIREO SE OFTETOTE UNA POSIBLE VARIACIÓN EN LOS REQUISTOS SOLICITADOS. ESTE SUBJESTO A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA EMA (ORGANISMO DI EN ESTE SUPUESTO, A TRAVES DE LO S-PRESIONAS ACRIBIATIANAS POR LA EMA (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN LA LEGORATIONIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO A LO ESTAJACIÓD EN LA LEY PEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTE CONCEPTO CORRERAN A CARGO DE "EL PROVEEDOR", CUANDO LOS RESULTADOS NO CONCIDAN CON LOS REQUERMIENTOS ESTAJECCIOS POR "EL INSTITUTO".

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA "LAASSP" Y LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE SIRVE DE BASE AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, "EL PROVEEDOR" SE

OBLIGA A CUMPLIR CABALMENTE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE 'EL INSTITUTO', POR LO QUE, "EL PROYEEDOR" RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

QUE AFECTEN LA CALIDAD DE LOS BIENES EN CUESTIÓN, ASÍ COMO RESPONDER DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

OCTAYA. CANJE DE LOS BIENES. EL ÁREA TÉCNICA, A TRAVÉS DEL, REPRESENTANTE INSTITUCIONAL. Y SINDICAL ANTE LA COMISIÓN NACIONAL, MOTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORNES, ANALIZARA Y VALIDARA LA PROCEDENCIA DE LAS QUEJAS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN CON RELACIÓN A LOS DELEMES.

INSTITUTO" A TRAVÉS DE SUS DELEGACIONES O LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO. UNA "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DE SUS DELEGACIONES D AL CODIOMINACIÓN DE CONTROL DE ARAFTO UNA VEZ VALIDADA LA PROCEDENCIA DE LA GORÍA POR PORA SOCIATA A "EL ROPROSEDOR" EL CANA DE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS O VIGOS OCALTOS, PARA LO CUAL NOTFICIARA A "EL PROVEEDOR" POR ESORTIO POR TORORDO ELECTRONIDO. A LAS RESOURS Y DO BECCOMES DE QUEDARON RECISTRADAS COMO CONTACTOS OFICIALES A PARTIR DEL DÍA PARE SIGUENTE A LA NOTFICICIÓN, "EL PROVEEDOR" CONTACTOS OFICIALES A PARTIR DEL DÍA PARE SIGUENTE A LA REALIZAR EL CANAL DE LOS BEINES POR TOROS DE LAS MISMAS CHANCIPISTICAS QUE NO PRESENTIELA LOS DEFETOSOS O VICOS DEL TOROS DE LAS MISMAS CHANCIPISTICAS QUE NO PRESENTIELA DE DEFETOSOS O VICOS DEL TOROS DE LAS MISMAS CHANCIPISTICAS QUE NO PRESENTIELA DE DEFETOSOS O VICOS DEL TOROS DE LAS MISMAS CHANCIPISTICAS QUE NO PRESENTIELA DE DEFETOSOS O VICOS DEL TOROS DE LAS MISMAS CHANCIPISTICAS QUE NO PRESENTIELA DE DEFETOSOS O VICOS DEL TOROS DE LAS MISMAS CHANCIPISTICAS QUE NO PRESENTIELA DE DEFETOSOS O VICOS DEL TOROS DE LAS MISMAS CHANCIPISTICAS QUE NO PRESENTIELA DE DEFETOSOS O VICOS DEL TOROS DE LA PARTIR DEL CANAL DE LA LA CANAL DE LA LA CANAL DE LA LA CANAL DE LA CANAL DE LA CANAL DE LA CANAL DE LA LA CANAL DE LA LA CANAL DE LA LA CANAL DE PULADO EN EL PRESENTE CONTRATO

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE, CORRERÂN POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR", PREVIA NOTIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" FEEDOR", PREVIA NOTIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO".

NOVENA - DEVOLUCIÓN - SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DEL TOTAL DE LAS EXISTENCIAS DE LOS PROVEEDOR* CHANDO, CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE LOTES CORREGIDOS. SE DETECTE EL MISMO DEFECTO DE LOTES ANTERIORES O ESTOS NO HAYAN SIDO CANJEADOS.

"EL PROVEEDOR" SE DRI IGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/C TERCEROS

"EL INSTITUTO" PODRÁ DAR DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES QUE NO SEAN CANJEADOS Y/O RECOLECTADOS Y APLICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA "LAASSP". ES RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR" COMUNICAR CUALQUIER CAMBIO EN LOS DATOS DE ES RESPONSIBILIDAD DE EL PROVEEDOR CONTRACTO CONTRACTO. CONTRACTO CONTRACTO CONTRACTO CONTRACTO. CONTRACTO CONTRACTO. OFFICIAL, "EL INSTITUTO" NO SE MACE RESPONSABLE POR LAS SITUACIONES QUE LA OMISIONO DE ESTO AFECTE A "EL PROVEEDOR".

ECHAN PRIBERA. CANTRIBUCIONES. LOS IRMICESTES Y DESCRICAS QUE PROCEDADA CON MOTIVO DE LOS BIENES CANTO CON PRESENTE CONTRATO. ESAN PRAMADO SON YER PROFEDEROR COMO RICHA ALAL ESES, ALON ARI LAGRE EN LA MATERIA EN CASO DE BRIESS DE MICRITACION. LOS TRAMITES Y PAGO DE MANETES Y DESCRICAS DE CORRESPONDENTES SERVA AGRACO DE LA PROVEDOR "
EL MISTUTO", SOLO GUISRIRA EL MAYUSTO AL VALOR A ORGEOADO (V.A.) DE ACURROD A LO ESTARE LOCO DE LAND SERVISIONES POSSOCIAS POR LA MATERIA DE LA MATERIA.

THE PROVISEDED, IS JUSTO, COUNTRY AND ON A INCIDENCE OF LIMBITION.

THE PROVISEDED, IS JUSTO, COUNTRY AND ON A INCIDENCE OF US JUST TRABAMORIES BI EL REGISTO, DELICATION DE SEGURO SOCIAL, ASI COMO CON EL PROD DE LAS CUOTAS GEREPO PATOMALES A QUE MAY LUGAR RE-PROVISEDED FOR SOCIATAS A PLE INSTITUTO, A TANES DEL AREA COMPETENTE, POR INSCIRTO Y HERDO AL CORPO DE CULLIQUER FACTIONA. CARE OS COUNTRY AND PROVISED FOR THE SOCIAL OF THE SECURITY OF THE SOCIAL OF THE SOCIAL OF THE SECURITY OF THE SOCIAL OF THE SOCIAL OF THE SECURITY OF THE SOCIAL OF T

DÉCIMA SEGUNDA. PATENTES YIO MARCAS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO" A RESPONDER POR LOS DAÑOS YIO PERJUCIOS QUE LE PLOIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON NOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRDOS VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES YOU MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. EN CASO DE QUE INIFRA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO" POR CUALQUIERA DE LAS MUSAS ANTES MENCIONADAS LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICLIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO JURIDICO A "EL PROVEEDOR" PARA QUE ESTE LLEVE A CARO I AS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER

DÉCIMA TERCERA. GARANTIAS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LAS

GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN: A) GARANTÍA DE LOS BIENES,- "EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON LOS BIENES, UNA GARANTÍA DE FABRICACIÓN CON COBERTURA AMPLIA POR 12 (DOCE) MESES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE "EL INSTITUTO", CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE RECEPCION DE LOS BIENES POR PARTE DE L'INSTITUTO. FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, LA CUAL DEBERÁ ENTREGAR A "EL INSTITUTO" POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE

ESTE Y A ENTERA SATISFACCION DE "EL INSTITUTO".

B) GARANTIA DE CUMPLIANTO DEL CONTRATIO. "EL PROMEEDOR" SE OBLICA A ENTREGIA Y A MÁS
TARRORA DENTRO DIS 10 (DEZ) DANS NATURALES POS IENCROS A LA FINANCIA ESTE INSTITUACIÓN
JUDIDO. DE L'ENANCIS DE MORA SATISFACIA DE POS IENCROS A LA FINANCIA ESTE INSTITUACIÓN
JUDIDO. DE L'ENANCIS DE MORA SATISFACIA DE PRESENTE CONTRATO, INDIANTE FANZA
DEPETADA POR COMPAÑA AUTORIZADA DE ILOS STEMMOS DE LA ENVEN ENTENDICIONES DE SESURIO
Y PANJAZA A FANCRO DEL INSTITUTIO MEXICAND DEL SEGURIO SOCIAL, POR UM MONTO EDUMACHITE AL
VEN, (DEZ POR O CENTÓ SOBRE EL MONTO QUE SE MONTO EN EL AMPRENDE
UNITATIONE DEL PRESENTE CONCLO DEL PRESENTE
UNITATIONE DEL PRESENTE CONCLO DEL PRESENTE DEL PROPESTO DEL PRESENTE
UNITATIONE DEL PRESENTE CONCLOR DEL PRESENTE DEL PRE

"BL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTRECAR A "EL INSTITUTO" LA POLIZA DE FIANZA, MANTESTIANDOSE EXPRESAMENTE CONFORME A LA CONVOCATORA Y APREAMONES LA FORMATIO QUE SE MITEGRA N' PRESENTE INSTITUENTO JURIDIDO COM NARCA S' GINCOL PIL LA DIVISION DE CONTRATOS. LIBICIDA EN LA CULLE DIARMON NUMERO 291 10º PSO, COLONA ROMA NORTIE, DELEGACIÓN CUANTERÍCOS, COSOPOSTAL ENTRE INFERIOR, COSTO INSTITUTO ENTRE O ENTRE O PRESENCE, DISTITUTO ENTRE O ENTRE O PRESENCE.

IGUA PULLA DE CAMANTA DE CAMENA DESTO DEL COMPATO SE LIBERTA À DE TORNA RIBERATA. EL TORNA RIBERATA A EL TORNA RIBERATA A EL TORNA RIBERATA A EL TORNA CANADA DE LA TRANSPORTA CANADA CONTRA LA LA FANAZIORIA CORRESPONDIENTE LA CANCISLACIÓN DE LA FANAZIORIA CORRESPONDIENTE LA CANCISLACIÓN DE LA FANAZIORIA CORRESPONDIENTE LA CANCISLACIÓN DE LA FANAZIO. A TORNA DE LA T DIVISIÓN DE CONTRATOS. MISMA QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMENTO PARA LA LIBERACIÓN

ENDOSO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. EN EL SUPUESTO DE QUE "EL INSTITUTO" Y POR AS EMIDGO DE LA GARANTIA DE CUMPLUMENTO: L'ALLE SUPUESIO DEI SUIVE. LE INSTITUE D'ENTRE DE CONTROLLA DE L'ANTIGUES DE DECONTROLLA DE L'ANTIGUES D'ENTRE CAUSULA PARAL À ENTRECA CARRANTIA DE CUMPLIMENTO, DEBONDOL ENTREGAR "EL PROVEDOCI" À ANTIGUES DE L'ANTIGUES DE L'ANTIGU DEL CONVENIO RESPECTIVO

DÉCIMA CUARTA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- "EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO

DECINA CUNATA. EJECUCIÓN DE LA GRANITIA DE CUMPLIMENTO: "EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CASO LA EFICUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO DEL CONTRATO. CUMPO: 3. SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO. 5. S'EL PROVEDED NO PUEDE REALZA DE CAMBO FISICO DEL PRODUCTO, EN TÉRMINOS DEL QUE DEFONEL LA CAUSILLA COTAVA DEL PRESENTE CONTRATO. 5. URRANTE SU MIGIGIA SE DETECTION EN PORTÍONISTO. CONTRATO. 5. DESPAS SUMINISTRADOS, EN COMPANICIÓN CONTRATO. SO PORTÍONISTO. 5. DESPAS SUMINISTRADOS, EN COMPANICIÓN CONTRATO. SO PRESENTE CONTRATO. 5. DESPAS SUMINISTRADOS, EN COMPANICIÓN CONTRATO. 5. DESPAS SUMINISTRADOS. 5. DE POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE

CONTRATO.

9 SI "EL PROVEEDOR" NO PERINTE A "EL INSTITUTO" LA ADMINISTRAÇIÓN Y VERIFICACIÓN A QUE SE REFIBER LA CALUSLA A DECIMA NOVENA DEL PRESENTE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON ÉL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL RECLAMENTO DE LA TAASSP. LA APLICACIÓN DE LA CAPATÍA DE CUMPLIMENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA

OBLIGACIÓN GARANTIZADA. LA EJECUCIÓN DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS AL TRATARSE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DIVISIBLES.

DECIMA QUINTA. PENAS CONVENCIONALES. "EL INSTITUTO" ADIÇADA DUR PENA, CONSTINCIONAL POR CUMO NO DE ATRASO DE LA ENTRES DE LA SUBSTITUTO DE LOS GERES DE COMBINADO DE LA PROVESCION NO DE CONTRADA DE LOS GERES DE COMBINADO DE LOS REVISES DE CONTRADA DE LOS CONTRADA DE LOS CONTRADA DE LA CONTRADA DEL CONTRADA DEL CONTRADA DE LA CONTRADA D RESPECTIVO Y AL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO

UN PEUN CONDECIDIONE, POR ATRACO SE CALCLAGA POR EL ADMINISTRACIÓN DE INFESENTE.

BERTAULERO SANDIDO, POR COLO DO DE RALADAMISTO DE ACLERGO DO CALE

PERMATERO DE SANDE COLO. ARTURO DA L. VALON DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRACO Y DE

MANERA REPORTOCIONAL AL IMPORTE DE LO ADMINISTRA DE COURT MINISTO QUE CONSESSIONAL A L.

PARTIDA DE QUE SE TRATA LA SUAMA DE TODAS LAS PENAS CONMENICIONALES APLICADAS PODRA SER

HASTA POR UN MAXIMO DE 4 (CULTATO DAS COMO ENTREGATO CENTREPORTO ME. ATRACO.).

"EL PROVEEDOR" AUTORIZA A "EL INSTITUTO" A DESCONTAR LAS CANTRADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONCENCIONAL ANTES SEÑALADA A LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR A "EL PROVEEDOR", INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENA CONTRATIONADES PACTADAS "EL MISTITUTO" PODRA RESCIDIOR EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUER MOMENTO, SIEMPREY

CUANDO SE ACTUALICE ALGUNA DE LAS CAUSALES PREVISTAS MÁS ADELANTE. EN EL SUPUESTO DE QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LAS PENAS COIMENCIONALES ESTIPLACASE NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE

DECIMA SEXTA. DEDUCTIVAS. SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES ENTREGADOS DE MANERA PARCIAL V/O DEPIGIENTE, DE ACUERDO A LO SIGUENTE: CUANDO 'EL PROVEEDOR' NO DE CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE CANJE O RECOLECCIÓN DE LOS

DICHAS DEDUCCIONES DEBERÁN CALCULARSE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALNENTE SE CUMPLA LA GELIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE CEDUCIONES EXCEDA LA PARTE FROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

DISCIDIA SEPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. DE CONFORMINDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ANTICILOS SE MES DE LA TANSES Y 1/82 DEL "RAMSES", "EL INSTITUTO PODRÁ DAR POR TERMINDO ANTICIPADAMENTE E PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSADE, ILLADO PARA SEST Y SIN INCESSON DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN AUDION. AUDION. AUDION. COMODIO CONDUIRANI RAZONES DE INTERES GRIERAL O BIEM, CUMIDO POR COUSAS, LISTÍFICIANOS SE EXTIMA LA MESEGADO DE PROCIDERE ILOS BEISERA DE DEL PRESENTE CONTRATO. Y SE DEBALESTE QUE DE CONTRIUNE COM EL CUMPA MINISTO DE LAS GRIEGORIS PACTIONS SE CORGONIRAR AUGIN DATO O PERIZICIO A EL INSTITUTO O SE DETERMIRE LA MULDIAD DE LOS ACTOS QUE DIERRO RIGIDE AL PRESENTE INSTITUMO SE CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCOMENDADA O METRIPADENTO DE CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCOMENDADA O METRIPADENTO DE CIPO DE BITIDA POR CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCOMENDADA O METRIPADADA DE OFFICIO SENTIDA POR CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCOMENDADA O METRIPADENTO DE CIPO DE BITIDA POR CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCOMENDADA O METRIPADENTO DE CIPO DE BITIDA POR CONTRATO. LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN DETOS CASOS EL INSTITUTO DEFINIDI SARÁ A EL PROVERDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA OCTAVA - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO - "EL INSTITUTO" PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE Y SIN RECESION DE RESCUECIÓN JUDICIAL PREVA EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO CUANDO EL PROVEEDOR ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE DE ALICDA CHI INCIATIVA MAS NO I IMPATIVA ENSEGUIDA SE SEÑALAN

HERA ENLINCATIVA MAS NO LIMITATIVA EIGEGUIDA SE SEMALAN.

OLIMIO NO ENTRE PORTO EL CARAMITATIVA EIGEGUIDA SE SEMALAN.

OLIMIO NO ENTRE PORTO EL CARAMITATIVA EIGEGUIDA SE SEMALAN.

OLIMIO NO ENTRE PORTO EL CARAMITATIVA EIGEGUIDA SE SEMALAN.

OLIMIO NO ENTRE PORTO EL CARAMITATIVA EIGEGUIDA SE SEMALAN.

OLIMIO NOLIMINA EN ENTRE PORTO ENTRE PORTO EL CARAMITATIVA EIGEGUIDA EIGEG PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.
CILANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES

CUATION SE INCLIMENT, TOTAL O PARCULAMENTE, CON CIALESQUERA DE LAS OBLIGACIONES STATILECIONES NESTE MISTIMINANTO, LIMPRICO Y SUB PRICEDO BERBES CON DISCORDONO ES CUMADOS SE COMPRILERE QUE" EL PROVIEDOR" HAY ENTRECIAD BERBES CON DISCORDONO EN CONDECTE DE LOS TRETAS AND EN CONTROL DE LA CONTROL

PRESENTE INSTRUMENTO JUBIDIO, CON EXCEPCION DE LOS DELEVANOS DE LORIGI, PRESENTE PROFESIONAL DE LOS DEPOSITORIS DE LORIGINA, PER ANTONIO PROFESIONAL DE LORIGINA D

CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA "LAASSP", SU RECLAMENTO Y LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.

S "EL PROVEEDOR" NO PERINTE A "EL INSTITUTO" LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA VIGÉSIMA DEL PRESENTE CONTRATO.

EN ESTOS SUPJESTOS SE ORSERVARÁ EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA EN ESTOS SUPRESTOS, SE DISENVANO EL PROCEDIMENTO PRESTISTO EL PARTICIOLO MEDITA.

CALASSEP, EN ERACIÓN CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS SÓ Y 99 DEL "RIAASSEP, DIE

CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE SI "EL INSTITUTO" CONSDERA QUE "EL PROVEEDOR" HE

NICURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIO, A EFECTO DE QUE ESTE EXPONGA LO QUE A

"EL PROVEEDOR" DE FORMA INQUINTABLE POR ESCRITO, A EFECTO DE QUE ESTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PETITINENTES. EN UN TERMINIO DE CINCO DÍAS HÁBLES, A PARTIR DE LA MOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO EXPUESTO POR "EL PROVEEDOR", "EL INSTITUTO", DEPTRIO DE LOS MONDOS DE CONSCIENCIÓN DE SPORE DE POR LA PROTECTION DE PROPERTO DE LOS MONDOS PER EN PER EN

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN "EL INSTITUTO", BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRA SUSPENDER EL TRÂMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESOSIÓN. DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ DE CONFORMIDAD CON "EL PROVEEDOR" UN NUEVO PLAZO PARA FL. CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DI CUMPLIR, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" SUBSANE EL INCUMPLIMENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INCID DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE ATENDERA A LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA TAASSP. SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGA LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS BIENES Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES

DÉCIMA NOVENA - MODIFICACIONES AL CONTRATO - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 DE LA OCCINIA MOVEMA- MODERICACIONES AL CONTRATO. CON FUNDAMENTO DEL LOS ARTÍCULOS SE DE LA TALASSEY Y 910 EL DI REGLAMENTO, DENTRO DE SU PRESENVESTO APPORADO Y DISSONIBLE Y SORRIE LA BASE DE RAZQUES FUNDAMEN Y EXPLICITAS. "EL INSTITUTO" POCRA ACORDAN UN INCREDIENTO DE MASTA INVENIENTE POR CIENTO SOBRE EL SORIENTE CONTRATO. LOS PRECISOS POCIADOS Y LA FECAN DE ENTREMA CONTRAMINATE ENTRATOLUCIA A MONES QUE EL AREA CONTRATANTE CONTROPARA ENTRATOLUCIA A MONES QUE EL AREA CONTRATANTE CONTROPARA ENTRATOLUCIA A MONES CONTROLA PRECISOR DEL CONTROLA VIA CONTROLA CONTROLA DEL CONTROLA D

PRORRIOGAS. ASMISMO, SE PODRÁM ADORDAR PRORRIOGAS AL PLAZO DE ENTRECA ORIGINALMENTE PACTADO POR CASO FORTUTO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUBLES A "EL INSTITUTO". TODO 10 CAIL, DEBBÁ ESTAR DEFENDANTE ADORDITADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO. "EL PROVEEDOR" PUDE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PAZO ORIGINALMENTE PACTADO CAJADO SE ACTULICLEM Y SE ACRESITER LOS SUINCESTAS DE ASOL FORTUTO O EN

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO, DEBERA FORMALIZARSE MEDIANTE CONVENIO Y POR ESCRITO, MISMO QUE SERÍA SUSCISTIO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO HAYAN HECHO EN EL CONTRATO, QUENES LOS SUSTITUYAN O ESTÊN FACULTADOS PARA ELLO.

VIGESIMA. ADMINISTRACIÓN Y VERPICACIÓN. SERÁ RESPOIEMBLIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICIOS MOCADOS EN EL APARTADO DE DECLARACIONES DEL PRESENTE INSTITUACIÓN. ADMINISTRAN Y VEREIRA DEL COMPANIONES DEL PRESENTE INSTITUACIÓN. ADMINISTRAN Y VEREIRA DEL COMPANIONES DEL PROPERTO DE LA LEYO DE ADMINISTRANCE DE LA LEYO DE CONTROLO DEL SECONO DE HEL CASO DE GUES EL LEYO ACIDOL NES APRENDAMENTOS Y SERVICIOS DEL SECONO PUBLICO. EN EL CASO DE GUES EL LEYO ACIDOL NES ADMINISTRACIÓN DE CONTROLO LA VIGENCIA DE LA MISTITUTIO, TENDRAÇO DEL CONTROLO LOS PERSONAÇO DEL SECONO DEL CASO DEL CONTROLO LOS PERSONAÇOS DEL SECONO DEL CASO DEL CONTROLO LOS PERSONAÇOS DEL SECONO DEL CASO DEL CONTROLO LOS PERSONAÇOS DEL SECONO DEL CASO D

VIGÉSIMA PRIMERA. RELACIÓN LABORAL. "LAS PARTES" CONVENEN EN QUE "EL INSTITUTO", NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL PARA CON "EL PROVEEDOR", IN PARA CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA FEALIZACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE DEL PRESEN ISTRUMENTO JURÍDICO, TODA VEZ QUE DICHO PERSONAL DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE "EL

POR LO ANTERIOR, NO SE LE CONSIDERARÁ A "EL INSTITUTO" COMO PATRÓN, NI AÚM SUBSTITUTO, Y "EL PROVEEDOR", EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, LABORAL O DE OTRA ESPECIE, QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A

"EL PROVEEDOR" SE ÓBLIGA A LIBERAR A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE NDOLE LABORAL O DE SECURDAD SOCIAL QUE SEA PRESENTADA POR PARTE DE SUS TRABAJADORES, ANTE LAS AUTORIDADES COMPETÊNTES.

VIGÉSIMA SEGUNDA, CONCILIACIÓN. EN CIJALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTROLO, "EL PROVEEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRAN PRESENTAR ANTE EL ORGANIO INTERNO DE CONTROL DE "EL INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCILACIÓN POR DESANAENCIAS, DERINADAS DEL PRESENTE_INSTITUMENTO JURDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA "LASSE" Y SU

LA SOLICITIO SE PRESENTARA MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRA LOS RECURSITOS CONTENDOS EN EL ARTICLA DI SOCI LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMENTO ADMINISTRATIVO, ADEMAS ARMANISTRACION, AGENTA MEDIANO, ADMINISTRATIVO, AGENTA MEDIANO, AGENTA MED

VIGÈSIMA TERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE. "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICIAMENTE PARA EL QUAPLIMENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CÓMO UNA DE LAS CLÁSULAS DEL MAMO, ASI COMO A LO ESTABLECCIO EN UN "LASSE", SU REGUAMENTO. Y SUPLETORIMENTE AL CÓDIGO CRUA, FEDERAL, A LA LEY FEDERAL DE POCEDIMENTO ADMINISTRATIVO, AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMENTOS CIVILES Y DEMAS GORDELMINENTO.

VIGESIMA CUARTA. JURISDICCIÓN. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURISDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNIALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CUIDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, REMUNICANDO A CUILQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDES VIGESIMA QUINTA - RELACIÓN DE ANEXOS - LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SOL

RUBBICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTI CONTRATO "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES" ANEXO 1 (UNO)

"LUGAR DE ENTREGA, PAGO DE LOS BIENES, Y PROGRAMA DE ENTREGAS" ANEXO 2 (DOS) "DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA ECONÔMICA, ACTA DE FALLO, ACTA DE JUNTA DE ANEXO 4 (CUATRO) ACLARACIONES. DATOS DE CONTACTO OFICIAL Y REMISIÓN DEL PEDIDO "FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" ANEXO 5 (CINCO)

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUO DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE N



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No U150262

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N56-2015

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

Ofnas Centrales -Reforma- Coordinación De Abastecimiento CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U150262

No. REQUISICION: 0990210020315MC11

PAGINA: 1

FECHA: 17/09/2015

HORA: 11:02:40 a.m.

ANEXO 1

PROVEEDOR : HAMER, S.A. DE C.V. R.F.C. : HAM -860910-DN8

No. PROVEEDOR: 00090133

DEMANDA PRECIO (%) (\$) PRECIO IMPORTE IMPORTE CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION AMINIM MAXIMA UNITARIO IMPORTE DESCUENTO DESCUENTO NETO MINIMO NETO MAXIMO NETO SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, FEMENINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARDI NA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR: BL ANCO CORTE: - SEMIENTALLADO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUNTE ALREDED OR DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA ABAJ O DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS BO TONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. E SPALDA: DE DOS PIEZAS CON VISTA INTERNA HASTA LA MITAD DE LA SISA Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS P IEZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIER DA. ZONA"B", CEDULA 34. 210 010 1027 01 01 DA. ZONA"B", CEDULA 34. 21 \$395.84 \$8,312.64 \$0.00 \$395.84 \$8,312.64 \$8,312.64 Marca: JAZEL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: HAM -860910-DN8 SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, FEMENINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARD INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR: B LANCO CORTE: - SEMIENTALLADO. CUELLO: TIP O SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUNTE ALREDE DOR DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA ABA JO DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS B OTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON VISTA INTERNA HASTA LA MITAD DE LA SISA Y ABERTURA E N LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDAD O EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUI ERDA. ZONA "B", CEDULA 34. 210 010 1035 01 01 ERDA. ZONA "B", CEDULA 34. \$395.84 \$5,937.60 \$0.00 \$395.84 \$5,937.60 \$5,937.60 Marca: JAZEL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: HAM -860910-DN8 SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, FEMENINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABARD INA: 50% POLIESTER-50% ALGODÓN. COLOR: B LANCO CORTE: - SEMIENTALLADO. CUELLO: TIP

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento

FECHA: 17/09/2015 HORA: 11:02:42 a.m.

SION DE CONTRATOS

PAGINA: 2

CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U150262 No. REQUISICION: 0990210020315MC11

ANEXO 1

PROVEEDOR : HAMER, S.A. DE C.V. R.F.C. : HAM -860910-DN8

BLANCO. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE:

VERDE 561 C O 561 U. CORTE: SEMIENTALLA DO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON PESPUNTE. DE LANTERO: DE DOS PIEZAS, CON DOS BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA

No. PROVEEDOR: 00090133

DEMANDA PRECIO (%) (\$) PRECIO IMPORTE IMPORTE CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION AMINIM MAXIMA UNITARIO IMPORTE DESCUENTO DESCUENTO NETO MINIMO NETO MAXIMO NETO O SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUNTE ALREDE DOR DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA ABA JO DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS B OTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON VISTA INTERNA HASTA LA MITAD DE LA SISA Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZOUIE RDA. ZONA "B", CEDULA 34. 210 010 1043 01 01 RDA. ZONA "B", CEDULA 34. \$395.84 \$2,375.04 \$0.00 \$395.84 \$2,375.04 \$2,375.04 Marca: JAZEL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: HAM -860910-DN8 SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, FEMENINO. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: G ABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODÓN. COL OR: BLANCO CORTE: - SEMIENTALLADO. CUELLO : TIPO SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUNTE A LREDEDOR DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZ A ABAJO DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PAR CHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON VISTA IN TERNA HASTA LA MITAD DE LA SISA Y ABERTU RA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BO RDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA I ZQUIERDA. ZONA "B", CEDULA 34. 210 010 1050 01 01 ZQUIERDA. ZONA "B", CEDULA 34. \$395.84 \$1,187.52 \$0.00 \$395.84 \$1,187.52 \$1,187.52 Marca: JAZEL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: HAM -860910-DN8 SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, MASCULINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARD INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON COLORES:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento

CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U150262
No. REQUISICION: 0990210020315MC11

PAGINA: 3

FECHA: 17/09/2015

HORA: 11:02:43 a.m.

ANEXO 1

PROVEEDOR : HAMI R.F.C. : HAM

: HAMER, S.A. DE C.V. : HAM -860910-DN8

CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZON

152

152

\$395.84

\$60,167.68

0%

\$0.00

\$395.84

\$60,167.68

\$60,167.68

A "B", CEDULA 37

:10 010 1100 01 01 A "B", CEDULA 37.

No. PROVEEDOR: 00090133

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(\$) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZ ON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN : RTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. "B", CEDULA 37. 210 010 1084 01 01 "B", CEDULA 37. Marca: JAZEL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: HAM -860910-DN8	AS, C LA PA	15	\$395.84	\$5,937.60	0%	\$0.00	\$395.84	\$5,937.60	\$5,937.60
SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA A, MASCULINO. TALLA: MEDIANA, TELA: RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON COI : BLANCO. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PR E: VERDE 561 C O 561 U. CORTE: SEMIR LADO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON PESPUN DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON DOS BO S Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. E DA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA TE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIE CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA NA "B", CEDULA 37. 210 010 1092 01 01 NA "B", CEDULA 37. MARCA: JAZEL	GABA LORES ANTON ENTAL NTE. OTONE ESPAL A PAR BZAS, V LA	133	\$395.84	\$52,646.72	0%	\$0.00	\$395.84	\$52,646.72	\$52 ,646 .72
Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: HAM -860910-DN8 SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA: A, MASCULINO. TALLA: GRANDE, TELA: G. DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON COLOI BLANCO. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PAN. : VERDE 561 C O 561 U. CORTE: SEMIENT ADO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON PESPUNTI ELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON DOS BOTO Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESI A: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA E E INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS CON LOGOSIMBOLO DEL IMAS BORDADO EN I	ABBAR PRES: TONE TALL E. D ONES PALD PART AS,					SION	ANEX(OS ZONTRAT	05

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento

FECHA: 17/09/2015 HORA: 11:02:45 a.m.

PAGINA: 4

CONTRATO CERRADO No. CONTRATO: U150262

No. REQUISICION: 0990210020315MC11

ANEXO 1

PROVEEDOR

: HAMER, S.A. DE C.V.

R.F.C.

: HAM -860910-DN8

No. PROVEEDOR: 00090133 DEMANDA PRECIO (%) PRECIO IMPORTE IMPORTE CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION MINIMA MAXIMA UNITARIO IMPORTE DESCUENTO DESCUENTO NETO MINIMO NETO MAXIMO NETO Marca: JAZEL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: HAM -860910-DN8 SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, MASCULINO. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON COL ORES: BLANCO. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PA NTONE: VERDE 561 C O 561 U. CORTE: SEMIE NTALLADO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON PESPUN TE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON DOS BO TONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. E SPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIE ZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA . ZONA "B", CEDULA 37. 210 010 1118 01 01 . ZONA "B", CEDULA 37. 41 \$395.84 \$16,229.44 \$0.00 \$395.84 \$16,229,44 \$16,229.44 Marca: JAZEL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: HAM -860910-DN8 SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GAB ARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON COLORE S: BLANCO. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTO NE: VERDE 561 C O 561 U. CORTE: SEMIENTA LLADO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON PESPUNTE. DIVISION DE CONTRATOS DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON DOS BOTON ES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPA LDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PA RTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS

ONA "B", CEDULA 37. 210 010 1126 01 01 ONA "B", CEDULA 37.

Marca: JAZEL

Procedencia: MEXICO

RFC Fabricante: HAM -860910-DN8

, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZOUIERDA. Z

12

12

\$395.84

\$4,750.08

\$0.00

\$395.84

\$4,750.08

\$4,750.08

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento

FECHA: 17/09/2015 HORA: 11:02:46 a.m.

PAGINA: 5

CONTRATO CERRADO No. CONTRATO: U150262

No. REQUISICION: 0990210020315MC11

ANEXO 1

PROVEEDOR

: HAMER, S.A. DE C.V.

: HAM -860910-DN8

R.F.C.

No. PROVEEDOR: 00090133

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

DEMANDA

PRECIO UNITARIO

(왕)

PRECIO

IMPORTE

IMPORTE

MINIMA

MAXIMA

IMPORTE

DESCUENTO

DESCUENTO

NETO

MINIMO NETO

FIANZA REQUERIDA:

\$15,754.43

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO : CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N. MÁXIMO : CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No U150262

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N56-2015

ANEXO 2

"LUGAR DE ENTREGA, PAGO DE LOS BIENES Y PROGRAMA DE ENTREGAS"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 8 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N56-2015









LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES

RÉGIMEN ORDINARIO

	DUGAR DE ENTREGA	EUGAR DE PAGE)
BAJA CALIFORNIA	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación
	C. P. 21600 Mexicall, B. C. N.	C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
SUR	Col. La Rinconada C. P. 23040 La Paz, B. C. S.	Calle Madero No. 315 entrey Héroes del 47 y H. Colegio Militar Col. Esterito C. P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Av. Maria Lavalle Urbina esq. Av. Fundadores Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco C. P. 24010 Campeche, Camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
la i	Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Alvarez Colonia La Salle C.P. 25280 Saltillo, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No.199	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
COLIMA	Col. La Gloria C. P. 28984 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro C. P. 28000 Colima, Col.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erodaciones
	Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
	Almacén delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad v
GUERRERO	Av. Ruíz Cortínes S/N Frente a la . Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso	Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro
	Acapulco, Gro. C.P. 39610	Acapulco, Gro. C.P. 39300
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tiaquepaque, Jal.	Calle Belisario Dominguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores	
MICHOACAN 🔚 🖰	s/n.	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro 1200,
	Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	C.P. 58000, Morelia, Michoacán
MAVADET	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
NAYARIT	Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junipero Serra
NUEVO LEON	Almacén Délegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte.	C. P. 63166 Tepic, Nay. Departamento de Presuguesto, Contabilidad y Erogaciones
TOLVO LEOIN	Colonia Hidalgo C.P. 62260 Monterrey, N.L.	Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro C.P. 64910 Monterrey N.L.
	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Brodaciones
PAXACA	Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Calzada Porfirio Diaz No. 1803 Col. Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax.
	Almacén Delegacional	
QUINTANA ROO	Carretera Chetumal-Merida Km 2.5 Col A ro Cento C.P. 77003 Chetuumal, Quintana	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Appultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 hapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 hapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000

: r_

.. 141141 - 111 4...

CONVOCATORIA ER LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N56-2015

ELECTRÓNICA







	LUÇAR DE PATREDA	LOBAR DE PAGO
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Ciudad industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1º de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Km 2.5 Carret. Veracruz-La Boticaria C. P. 91700 Veracruz, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Blenes Av. Veracruz Esq.Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Poniente 7N° 1350 Col. Centro C, P. 94300 Orizaba, Ver.
. YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.

RÉGIMEN IMSS-PROSPERA

SELECACION Y/O	LACAR DE ENTRECE	ENTAR DE PAGE 1
BAJA CALIFORNIA	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C. P. 21230 Mexicall, B. C. N.
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Maria Lavalle Urbina esq. Av. Fundadores Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco C. P. 24010 Campeche, Camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bivd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Alvarez Colonia La Salle C.P. 25280 Sattillo, Coah.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruíz Cortínes S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán

JULIO 2015

160

11

ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA B, RÉGIMEN
WISION DE CONTRACTUAL PARA LA ZONA B, RÉGIMEN
PAGINA POE INSTERNA PARA EL EJERCICIO 2015
Página 330 de 340

Clasif Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 099001150000

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 17/09/2015

Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento1:03:57 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U150262

No. REQUISICION: 0990210020315MC11

ANEXO 2

PROVEEDOR : HAMER, S.A. DE C.V. R.F.C. : HAM -860910-DN8

: HAM -860910-DN8

No. PROVEEDOR: 00090133

SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, FEMENINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARDI NA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR: BL ANCO CORTE: - SEMIENTALLADO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUNTE ALREDED OR DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA ABAJ O DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS BO TONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. E SPALDA: DE DOS PIEZAS CON VISTA INTERNA HASTA LA MITAD DE LA SISA Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS P IEZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIER DA. ZONA"B", CEDULA 34.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 010 1027 01 01 DA. ZONA"B", CEDULA 34.

	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
No.ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
1	07/12/2015	058001150900	3.00
2	07/12/2015	068001150900	3.00
3	07/12/2015	148001150900	12.00
4	07/12/2015	298001150900	3.00

SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, FEMENINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARD INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR: B LANCO CORTE: - SEMIENTALLADO. CUELLO: TIP O SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUNTE ALREDE DOR DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA ABA JO DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS B OTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON VISTA INTERNA HASTA LA MITAD DE LA SISA Y ABERTURA E N LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDAD O EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZOUI ERDA. ZONA "B", CEDULA 34.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 010 1035 01 01 ERDA. ZONA "B", CEDULA 34.

> FECHA ENTREGA

CLAS. PTAL. DESTINO

CANTIDAD DE PIEZAS

PAGINA: 1

NO. ENTREGA

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADOUISICIONES

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 17/09/2015 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento1:03:58 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U150262

No. REQUISICION: 0990210020315MC11

ANEXO 2

PROVEEDOR : HAMER, S.A. DE C.V.

R.F.C. : HAM -860910-DN8

No. PROVEEDOR: 00090133

07/12/2015 078002150900 6.00 6 07/12/2015 148001150900 3.00 7 07/12/2015 298001150900 6.00

> SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, FEMENINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABARD INA: 50% POLIESTER-50% ALGODÓN. COLOR: B LANCO CORTE: - SEMIENTALLADO. CUELLO: TIP O SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUNTE ALREDE DOR DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA ABA JO DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS B OTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON VISTA INTERNA HASTA LA MITAD DE LA SISA Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIE RDA. ZONA "B", CEDULA 34.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 010 1043 01 01 RDA. ZONA "B", CEDULA 34.

NO.ENTREGA

FECHA ENTREGA 07/12/2015 CLAS. PTAL. DESTINO 078002150900 CANTIDAD DE PIEZAS 6.00

SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, FEMENINO. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: G ABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODÓN. COL OR: BLANCO CORTE: - SEMIENTALLADO. CUELLO : TIPO SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUNTE A LREDEDOR DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZ A ABAJO DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PAR CHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON VISTA IN TERNA HASTA LA MITAD DE LA SISA Y ABERTU RA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BO RDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA I ZQUIERDA. ZONA "B", CEDULA 34.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION 210 010 1050 01 01

ZOUIERDA. ZONA "B", CEDULA 34.

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 099001150000

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento1:03:59 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U150262 No. REQUISICION: 0990210020315MC

ANEXO 2

PROVEEDOR : HAMER, S.A. DE C.V.

R.F.C. : HAM -860910-DN8

No. PROVEEDOR: 00090133

No.ENTREGA 9

FECHA ENTREGA 07/12/2015

CLAS. PTAL. DESTINO 198001150900

CANTIDAD DE PIEZAS 3.00

CANTIDAD DE PIEZAS

> 6.00 6.00 3.00

SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, MASCULINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARD INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON COLORES: BLANCO. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. CORTE: SEMIENTALLA DO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON PESPUNTE. DE LANTERO: DE DOS PIEZAS, CON DOS BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA : DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, C ON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PA RTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "B", CEDULA 37.

CLAVE DEL ARTICULO 210 010 1084 01 01

DESCRIPCION "B", CEDULA 37.

SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, MASCULINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABA RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON COLORES : BLANCO. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTON E: VERDE 561 C O 561 U. CORTE: SEMIENTAL LADO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON DOS BOTONE S Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPAL DA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PAR TE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZO NA "B", CEDULA 37.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION 210 010 1092 01 01 NA "B", CEDULA 37.

PAGINA: 3

FECHA: 17/09/2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 17/09/2015 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento1:04:00 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U150262

No. REQUISICION: 09902 10020315MC

ANEXO 2

PROVEEDOR : HAMER, S.A. DE C.V.

R.F.C. : HAM -860910-DN8

No. PROVEEDOR: 00090133

DIVISION DE CONTRATOS

	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
No.ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
13	07/12/2015	038001150900	6.00
14	07/12/2015	048001150900	3.00
15	07/12/2015	058001150900	17.00
16	07/12/2015	068001150900	6.00
17	07/12/2015	078002150900	12.00
18	07/12/2015	128001150900	12.00
19	07/12/2015	148001150900	12.00
20	07/12/2015	198001150900	6.00
21	07/12/2015	208001150900	12.00
22	07/12/2015	268001150900	3.00
23	07/12/2015	278002150900	3.00
24	07/12/2015	288001150900	3.00
25	07/12/2015	298001150900	17.00
26	07/12/2015	318002150900	6.00
27	07/12/2015	328001150900	6.00
28	07/12/2015	338001150900	9.00

SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, MASCULINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABAR DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON COLORES: BLANCO. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. CORTE: SEMIENTALL ADO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON DOS BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALD A: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZON A "B", CEDULA 37.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 010 1100 01 01 A "B", CEDULA 37.

	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
No.ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
29	07/12/2015	038001150900	3.00
30	07/12/2015	048001150900	3.00
31	07/12/2015	058001150900	9.00
32	07/12/2015	068001150900	14.00
33	07/12/2015	078002150900	23.00
34	07/12/2015	128001150900	3.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 17/09/2015

Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento1:04:01 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS No. CONTRATO: U150262

No. REQUISICION: 099021002031

ANEXO 2

PROVEEDOR : HAMER, S.A. DE C.V.

R.F.C. : HAM -860910-DN8

No. PROVEEDOR: 00090133

DIVISION DE CONTRATOS

35	07/12/2015	148001150900	17.00
36	07/12/2015	198001150900	6.00
37	07/12/2015	208001150900	20.00
38	07/12/2015	218001150900	3.00
39 40	07/12/2015	268001150900	9.00
41	07/12/2015	278002150900	6.00
42	07/12/2015	298001150900	12.00
43	07/12/2015 07/12/2015	318002150900	9.00
44	07/12/2015	328001150900	9.00
	0 / / 12 / 2015	338001150900	6.00

SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, MASCULINO. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON COL ORES: BLANCO. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PA NTONE: VERDE 561 C O 561 U. CORTE: SEMIE NTALLADO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON PESPUN TE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON DOS BO TONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. E SPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIE ZAS, CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA . ZONA "B", CEDULA 37.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 010 1118 01 01 . ZONA "B", CEDULA 37.

47 07/12/2015 128001150900 3.00 48 07/12/2015 208001150900 12.00	48	07/12/2015	178001150900 208001150900	CANTIDAD DE PIEZAS 17.00 3.00 3.00 12.00 6.00
---	----	------------	------------------------------	---

SACO, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG A, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GAB ARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON COLORE S: BLANCO. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTO NE: VERDE 561 C O 561 U. CORTE: SEMIENTA LLADO. CUELLO: TIPO SOLAPA CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON DOS BOTON

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 17/09/2015 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento1:04:02 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U150262

No. REQUISICION: 0990210020315MC11

ANEXO 2

PROVEEDOR : HAMER, S.A. DE C.V.

R.F.C. : HAM -860910-DN8

No. PROVEEDOR: 00090133

ES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPA LDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PA RTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS , CON LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. Z

ONA "B", CEDULA 37.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION 210 010 1126 01 01 ONA "B", CEDULA 37.

NO.ENTREGA 50 51 52 53	FECHA ENTREGA 07/12/2015 07/12/2015 07/12/2015 07/12/2015	CLAS. PTAL. DESTINO 068001150900 148001150900 298001150900 328001150900	CANTIDAD DE PIEZAS 3.00 3.00 3.00 3.00
------------------------------------	--	---	--





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No U150262

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N56-2015



ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

	15				W					ictomon	de Inversión	
											de Gasto	
encia Solicitante:	09		Distrito i	ederal Nivel Ce	ntral				0.			
	099001		Oficinas	Centrales					59			
	1A3000		Coord o	le Relaciones L	horalas						:	
io;	OFICIO :	500425 m			DQUISICIÓN DE	E DODA COL	PRACTIAL D	EL OO4E				
1:	0,10,0	3007ED D	7EL 1700YZ	DIO LWWW I'W W	DANISICIÓN DE	E ROPA CON	HRACIUALD	EL 2015			:	
							(*)				!	
laboración:	22/05/20	15									.,	
omprometido (en peso 21080112	os): \$ ROPA C		578,220,446 CTUAL	3.99	Unida	d de Informa	edón: : 37800	02			Centro de Cos	stoe:
STEO MISSIN AN ARIS de pass É FEB	MAR		ARD (NAV I	0.61		1.00				h 1464 4	
0.0 0		0.0	ABR 0.0	MAY 11,650.6	JUN 11,217.0	JUL 20,441.6	AGO 25,758.8	SEP 31,816	3 130	,350.4	NOV 70,500,2	DK 37
E (on miles de poses):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0		.0	0.0	0.0	1
mprometidos para	ntroi de Com dar inicio a	ipromisc las gest	os, en la liones de	combinación adquisición de	n ia revisión q uridad de in bienes y serv	tie se efec formación y idios con ba	etuó en el Sis / centro de o ase al marco	tema Finar ostos, los i normativo	ciero PRI montos s vigente.	El-Miller eñalado	nium, ne quedan	
mprometidos para	ntroi de Corr dar inicio a	npromiso las gest	os, en la liones de	combinación adquisición de	n in revision q uridad de in blenes y serv ATENTAMEN	istos con ba	ztuć en et Sis / centro de o ase al marco	tema Finan ostos, los normativo	iciaro PRI montos s vigente.	i-Miller efielado	nium, os quedan	
mprometidos para	ntroi de Con dar inicio a	npromisc las gest	os, en la liones de	adquisición de	blenes y serv	idios con ba	ztuó en el Sis / centro de c ase al marco	tema Finan ostos, los normativo	vigente.		8 K	
mprometidos para	ntroi de Com dar inicio a	ipromisc las gest	os, en la dones de	adquisición de	S bienes y serv	TÉ Téllez	ase al marco	teme Finar ostos, los normativo	vigente.	MES	8 K	
mprometidos para	ntroi de Con dar inicio a	ipromisc	os, en la dones de	adquisición de	ATENTAMEN Armando Bivera	TÉ Téllez	ase al marco	teme Financestos, los normativo	vigente.	MES	AÑO	
mprometidos para	ntroi de Con dar inicio a	promiso	os, en la dones de	adquisición de Lic.	ATENTAMEN Armando Bivera	TE Téllez	ase al marco	teme Finar ostos, los normativo	vigente.	MES	AÑO	
mprometidos para	ntroi de Con dar inicio a	promiscies gest	os, en la dones de	adquisición de Lic.	ATENTAMEN Armando Bivera	TE Téllez Presupuestar	ase al marco	normativo	vigente.	MES	AÑO	
mprometidos para	dar inicio a	promiscies gest	os, en la liones de	adquisición de Lic.	ATENTANEN Armando Rivera	TE Téllez Presupuestar	ase al marco	normativo	vigente.	MES	AÑO	
contr	dar inicio a	las gest	de g	adquisición de Lic.	ATENTAMEN Armando Bivera	TE Téllez Presupuestar	ase al marco	normativo	DIA DICTAMI	MES NADO D	AÑO	
contr	dar inicio a	las gest	de g	adquisición de Lic.	ATENTAMEN Armando Bivera	TE Téllez Presupuestar	ase al marco	normativo	vigente.	MES NADO D	AÑO	
contr	dar inicio a	las gest	de g	adquisición de Lic.	ATENTAMEN Armando Bivera	TE Téllez Presupuestar	ase al marco	normativo	DIA DICTAMI	MES NADO D	AÑO	
contr	dar inicio a	las gest	de g	Lic.	ATENTAMEN Armando Bivera	TE Téllez Presupuestar	ase al marco	s	DIA DICTAMI	MES NADO E	AÑO	
contr	dar inicio a	las gest	de g	edquisición de Lic.	ATENTAMEN Armando Rivera	Téllez Presubuestar NITIVO	ase al marco	s	DIA DICTAMI	MES NADO D	AÑO	
contr	dar inicio a	las gest	de g	tiar de la Divi	ATENTAMEN Armando Rivera	Téllez Presubuestar NITIVO	ase al marco	s	DIA DICTAMI	MES NADO D	AÑO	
contr	dar inicio a	las gest	Sos):	tic. Par de la Divi	ATENTAMEN Armando Rivera ACTENTAMEN ARMANDE GOSTIÓN E ICTAMEN DEFI	Téllez Presultuester NITIVO	ase al marco	s	DIA DICTAMI	MES NADO D	AÑO	
contr	dar inicio a	las gest	Sos):	tic. tar de la Divi contributa. PREVI CERTI	ATENTAMEN Armando Rivera	TE Téllez Presupuestar NITIVO	ase al marco	s	DIA DICTAMI	MES NADO D	AÑO	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No U150262

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N56-2015

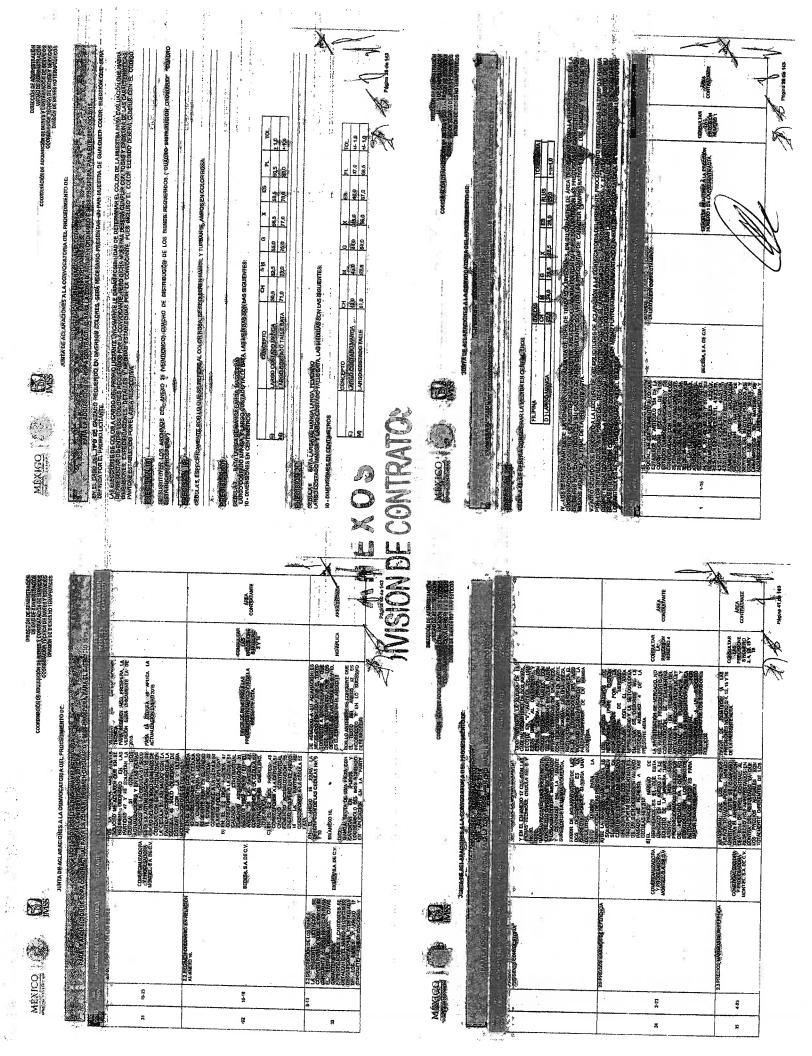


ANEXO 4

"PROPUESTA ECONÓMICA, ACTA DE FALLO, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DATOS DE CONTACTO OFICIAL Y REMISIÓN DEL PEDIDO"

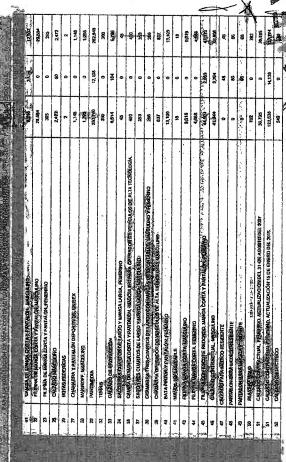


EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 8 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



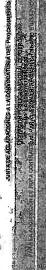






ALC: OTHER





WORTHING FROMOMOGO CAN ARTHONOCOMPRISED IN SCHLALLA DOM, IGLADOR "NA RESENSA COMMUNICADE REPORTS ONE RESENSES EN LA ACTION." FERSONOLISE MENDAS CONTRESE ENTENTES DAS SAFETRATIONED EL CATALLA MOCODA EL SEGUE REPORTA SEL UCTUARIZADOR AL MOCODA EL SEGUE SEGUE SE ES PANTALON RABATERO.

la present Lotrola se trantara arolla nodaloù del begos arolla estentara. Bante de los cules, los ugiantes trantes trebens Defitablicantes de decuento como parte de se predoscion, los quales se en arollago.

ANIHOLOGICALISM CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF la berenteliorannserdavear corphenos de beter beternen a toronomies des los lociantes paricoantes cebean centar porcentable de escentable companyables de brandscape esprandscape, de descentables de brandscape esprandscape, de descentables de brandscape.

LOS-PREDOS ASÁNIGAS DE REFERIBRICA PUBLICADAS BILLA PRÉSENTE CÓNIGONOBAS E ESTABÁCES UDA BASE A LO BREM STO, EN EL REGIANONTO DE LA LEY Y SE DETERMINACIONOMBASE EN LA LEY DEMOQUISCOMES, ABREMANDIBITÓS Y SERMIGOS DEL SECTOR PÓBLICA, UNILIZANDO LÁ SIGAIENTE INFLODOLOGIA CHITERIOS PARA DETERBANAR LOS PRECIOS INÁMINOS DE BEFERENCIA (PAR)

A) DELIDE BREGIOS OSCOTZACIÓN PERSUADOS EN LA ENCIPICA (A BACTÍCIOA A LA BREGIOLE DELIDADA DE TOMO GLA PRODÚMANIO PERSUADO TA ESTERMENDIAMIENTO SECULAÇÃO POR TANDA E RECONTINUAÇÃO DELIDOUS CONTRA PARA RECONSTRUTOS POR CONTRATACIÓN MALIDA CONTRA PARA RECONSTRUTOS POR L LOS PINESE DETERMINARION DE CONFORMIDAD CON EL ANTICULO 28, SEGUNDA PARTE. FRACCIONIL DEL RIANSAT. UNILIANDOLA SIGNENTE NETODOLOGÍA.

apaātir de lankorākātoki āntis reētenda, se detentīvēki los tāka isajūštījē dratrēkos. T. olando ir preda kampo dre dystakalastika kampista kardijesta ko subrepasote, rama a 29 m. respecto de le Ses gansinerācie preda mamo de Labaceska Campista Campista kardijesta ko subrepasote, rama a 29 m. respecto de l

MEXICO (

Leghora, Look aja ja si sistema Nutar, krastia ja n tojieja, indoprietistoo Nutar, krastia ja n tojieja, isistes ja kijojekstore acivijoriyidenco Nutar, ja nejoriji Valiksimut ja indopisii.









CONTRATACIONOL SERVI CONCA DE RENES Y SERVI 1 DE BIENES NO TENANÈUT

17 No. 19-19

ASAMA REPORTATION SAMARIA DE POTORINDO EM POTORIDAÇÃO SAMARIA DE POTORINDO EM POTORIDAÇÃO	Haraciones alacoinistatoria del procedumentade:			16 Company Company	CONVERTINET CANADATHS (8555pm St	COMMENSET GARRESTS ONSOSIA: SI	CORPRENET CANDED S 07-31 p.m. SI	CONSTRUCTO OURSERIES DEVENT.	COMPRANT. COMPANY COMPANY SI	COMPRANET OFFICE SECURED SE	COMPANIET DANSANIS CR.11pm. St	CLEBRATI CARGEDIS CACODE. SI	COLÉRANET BANKEOUS USONOM SI	COMPRESENT CASE OF COMP. SI	COMPREVET WASKING CONSIGN. SI	The state of the s
	UNTA DE ACLARACIONES ALA C	Mangaret and Administration of the Contraction of t	Contraction to the contraction of the contraction o		NOG-GA-DE CV	A DECK	473	and the state of t		PACO COME	i de		300	, cons	CONSTRUCTION COM	NO CONTRACTOR OF THE PARTY OF T

WANTERTH 1950, S.A. DE C.V STRONG EVOLUTION, S.A. DE C. LINEA EN SEGURIDAD, S.A. DEC

EXEMEN, S.A. DE C.V. HUMBER/BANDE-CV.

KNOWA BAGEN & A DE CV.

MAGNERATOR EL PRESENTE PROCEDIMENTO. II S A DONTHING ON EL APPA TECNICA Y APPACATIFICATANTE, REALIZAN LAS SÍGUIÐITES PRECISIONES, AL GONNOG

EPIDENS HECKENIES, S.A. DEC.

ROPA CONTRACTUAL PARA LAZONGAR REGIMEN ORDÍNARO E MASSERIAS PARA EL EJERCICIO ROLS

ROPA CONTRAOTUAL PARA LA ZONA B REGIMEN ORDINARIO E MASS-PTOBPERA, PARA EL EJERCICIOZENS



LARGENTE VETACON BECONTOCYTÄR. LÄKKÄISICIÖN TE BICIKOLENTÄYÖN RÄNDA CHAS CHANGEISTORA BRAGHAGOOPES NEUNDAGS SEGETALUN EN Ländon geneksistä desaktivokyalikukay detaludappelasi nemis yapiga an omboreiti terpediktiväningay akula, teokota viss, desut present Googlajajajak Trouble de tots alterior and the second seco

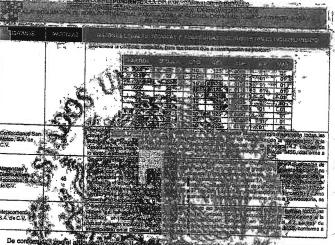
4.	SATE BELINGTOS LINES LINES CONTAINED	100	18 M	C96-63
20-	SATA SACINITATES LARGED SACIONAL POLICITIO	380	140	158787
B	SAIA-SALMARTOS LARICO LARICO LARICO LARICO LARICO LARICO LARICO LA	stitu	22	28.80
8	P. M. SICK ST.	150.00	159	67,453
Ð	FILMINA CONTERT OF MANGA CORTA Y PANTALON FEMENINO	14.25	1,021	15,256
8	FILENDA COM CHELLO DE PLETAS REDOMDEADAD, LANGA CORTA Y PANTALON, FENERINO	153,552	17.320	170,852
07	ONTROSENTATION OF TRANSPORTED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	68,383	4.576	68,049
8	BATA LINES OF LINES LARGE FRUENING	587'07	3,563	250.19
60	SUETER LARGODE MAKSALARBA, ELIMENTO	55.247	6.795	E5 743
22	SHETER LABORIE MANGALARING, RASELLING	e#kre	8	1620)
11	OVEROL DESIGNACA CORTAL MASCLESTO	राह्या	1.675	18,049
21.	FLORING CONCLUSION DE LANGACOON FRANTALON FEARING	570,042	467	01)-(10
13	SACADA ALMON CORP. Y PANTALON HAS COLT TO	標字	1521	30,718
7	SACODE HANGLESHER TPANTAL DAL HASCULING	Æ	0	433
15	SACCODE MINGA CCRTA. PANTALON. CORRO. Y MANDIL, MASCULINO	6,475	o	6.476
16	SACO DETATION LARGA Y PANTALON DE AUDITAR, MASCULINO	3	0	
17	SACODE MANCA LARGA PANTACAR PROPERTY FROM THE COMPO	8	0 .	8
16	SACODE MANGALARGAY FALDA, FEMENING	26	0	23
19	CAMBOLADE MANGA LARGA, DOSPAÑTALDMES, CORBATA, Y CHALMARIA, MASCIA NO	5,748	25	5,800



S.A. de C.V.

MICIONI DE CONTRATO.

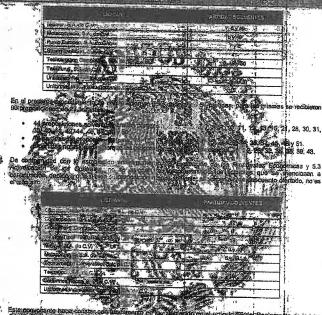


















TWISHWIFE CONTRATO



MARKIEW.	31,0000	eracoarones.	O ALCTONIC MATERIALE MATERIALE	AND THE RESERVE OF THE PERSON		X0/ 1/E
14	14	e analog balang bio		200	- 497 →	proguestas,
16	16	PANTATON DE MONTAR.				No se presentação propuestas.
17	17-0	PARTY BE MANUEL LESS AND AUTOMOBILES OF THE PERTY OF THE	1.5			itto se prezentaron propuestas.
18	18 7	TABLE TABLE OF THE PARTY		300	98	o se presentaron
19	40	CAPASC AS UNIDAR LAKES CIDS PARALESTS CORBATA SALENCE MASCULAND	7748	1	9,00	de a se pretientaron propiestas.
z 0 1	720 200	CATERA PRE LANGA CERCIA PARILLA LA VIOCAREN MARCELLE LA LANGA	·			tion protestate the softeness and the protestate an
22	2					problements page 19-20, no problements proportions proportions proportions
23	3. 22	FIGURE AND CONTA	950		A. 800	so presentación
24		CALLYON ASCISTO	100		Z100 Z	no de presentaron
25	9044	not receive	THE PARTY OF THE		Ton VI	se presentaror
26	27	SHAX ARRIS Y BAJILLAN 806°F ⊞TNAKSURINSE		3 5 3		A problems problems of the pro
27	28	AND STANSOURING	4		776	teo se presentanti propuestas.
29	32	TE NEW YORK	300		260	No se presentaron
32	36	CAMISA DE MANIGA PANISA DE LA LA LA LA LA PARISA DE LA LA LA PERISA DE LA LA TECNOLOGIA			400	Las propuestas presidentedas on recipilado los requisirios edonomicos de 1a conventinte a la lectación.
34	38	CHANNARA TRES CHARTOS GE LANGO, CON MANGAS DESMONTABLES, MASCULINO Y FEMENINO	266	. 0	268	No so presentator propuestes.
35	39	CHAMARRA OPERABORE DE	1837	0	837	No se presentation





Щ	# hr	e i militarile.	1		C.P.O. CP	17 (a. 27 (a. 11 (a. 12
72	·	Levis and wenused		A Section	egeneral and	пределинату.
36	40	SATA PINTOR & PANTALIC PENERALIO			13,109	LES Propuest presentates no number los requisitos económic de las convocatoria a fiditizión
37	41	MANDE IMPERITEABLE	1	0.	48	No se presentero propuestas.
38	43	BLIPINA MANGA COPT			3¢16x-	Les propuest presentades, no reunior los regulatos económic de la convocatoria a licitación.
39	gri.	ALDRING TRANSPORTER				L. 7 produes presentacies, no revelo sus pecalitics económic seglia, corarocatoria a di tation
43 _{. "}		ATT PARA MEDICAL PROPERTY OF THE PARAMETER OF THE PARAMET				Co su problem présententes, no retirité de genérales accesonia de la compositoria a ligitation
g 45	50 1	A Wegapolitica	1000		100	Now se presentar
40		on problems	A	100	NA.	No presentar
51			Luid			No 1 se presentar





Dirección de Administración Odificación Amentariación Confilmación de Administración de m Construcción de Servicios Constitución Tannica de Bienes y Sarricción



División de Bienes No Terapouticon

ACTATORRESPONDENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEPALLO	Acres par for age, integ
CALLED THE DATE OF THE PARTY OF	all brooms or
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
apartiaco T de las Políticas. Báses y Lineamientos en Majoria de Adquisiciones, Arrendamient	Miles
este instanto vigentes.	as y Servicios de

Los responsables de la evaluación de las propuestas férnicas el Licenciado-Raúl Madinez Galindo y el 2. Jorge Camellano Piña, Representantes instituciones a Sindical, Integrantes de la Comisión Nacional Mista de Rope de Trabato y Uniformes, conformes Roficia Rogins E del 1822 / 9252 de techa, 28 de agosto de 2015; el cual se anexa a esta fatro como pade fracerante del forte por la conforme de la conforme del la conforme de la conforme

La evalución regal y económica de las gropuestes, tue elaborate nos 18.0, fine Isabel Lara Pérez, Jafe di Area en la Dinason de Blanes No. Tarapeutos y establidad por la Libercada Audia Génez Díaz. Titular de la División de Bienes No. Tarapeutos.

Transaction of the Coloron Projects Nacional Engineering reports an explainable of view interminent of the Coloron Projects of

Oespués de der jectura a la pagenta acia salaga o un mano septiembre del ago 2015:

ges y de conformidad las

POR EL INSUSTITO ME CANO DEL SE

REMERT	AK-A	FIRM
Alida Sings Dlaz		.
Raul Martingz Gallingo	100 as onle 14 variation in save p Cometon decident data de conside Tradiscost Informes	2.7
Jorge Cantellano Piña	Representante Sindica ante Sindica ante Sindica Macannet recessi el registo de l'accession de l'	
Aleida Rosa Morales Zebalios	Representante de la Coordinación de Control de Absello en su Calidad de Area Consolidadora	MARCHY?

Page 9 de 10



Dispocatón de Adelpietración Unided de Adelpietración Corotanación de adquisición de si Contratación de Sovicios Corotanación Tecnica de Blagas y Santajos



	Etinologicale	istra tractica inci-
NOMERIE	444	FIFTAG
Ana leebel Lara Perez	N62 Jefe de Area División de Blencs No Ferapéuticos	MO
the second species to proper to be the second	T. L. C.	AN AND I
EL ÓRGAND IMPERNO DE ÉX		
A safe what waster the safe of	PATROG V	IRMA
EL ORGANO INTERNO DE C	PATROG V	IRMA
EL ÓRGANO IMPERNO DE C	PATROG V	EMA S

A MECONTRATO

Pagma 40 de 1

1

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-019GYR120-N56-2015

ELECTRÓNICA



FORMATO DE REMISIÓN DEL PEDIDO

	3	RE	MIS	SION DE	L P	EDIDO	FOLIO REMISIÓ	N
	ASS RDINACION DE		l	fecha Remision		CONTRATO) No.;	
ABA: AZÓN S	OCIAL Y DO	Y EQUIPAMI DCMICILIC	PROVI	EDOR		LUGAR	FECRA DEL CONTRA	TO.
				·		PLAZO		 ———
					إ	UGAR DE ENTREGA		1 /
R.F.C.		RAN	Ю	IMSS	GRUPO			
RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE		DESCRIPCIO	N I	IMPORT
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	T'				0 3 ×		5 .	
:	•.		ř		Ÿ		(2*))	
					ij		~~	
	÷.		!		if)			
					52 ×			
				\$ 5		N = 5 g		
	- 0					* EUI+	, II N= N	
Ý				(8)	* 1.88	in the last		
oc Æ,		- 1		300	- 31	vj	12 H	
	55					200 E 8	0 -	
								G- 11
		;			8 al	, 1 TH K		
				3	8 212	- I	% II :	- A
ORTE						* . 2	TOTAL	- me
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *							
	MPLMENTA						ALTA	
ASIFIC	ACION PRE	SUPUEST	O CIR	LOC INM TS E	U R.	PAR PRE	1.	
		Š.	4 A				·	

JIVISION DE CONTRATO

MIGA, FED. DE CONTMIBUYENTES HAM-SECRTO-DINE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N56-2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA B, RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-PROSPERA, PARA EL EJERCICIÓ 2015"

04

NUMERAL 6. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y **APERTURA DE PROPOSICIONES** INCISO C)

MÉXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DE 2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PRESENTE

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VILCHIS EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HAMER, S.A. DE C.V., DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN OFICIALES, PROPORCIONAMOS LOS SIGUIENTES DATOS:

LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES EN MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SON:

LIC. VÍCTOR MANUEL DÍAZ VILCHIS DIRECTOR GENERAL

CELIA TORRES VELOZ EJECUTIVO DE VENTAS

DOMICILIO: NORTE 5 NO. 4801 COL. PANAMERICA DELEG. GUSTAVO A. MADERO MÉXICO, D.F. C.P. 07770

TELÉFONO OFICINA: 52-33-28-11 Y 52-33-28-12

FAX: 52-33-28-11 EXT. 106

NÚMERO CELULAR:

NEXTEL:

NÚMERO CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO: hamer.ventasgobierno@hotmail.com / hamersacv@prodigy.net.mx

CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NUMERO CELULAR Y NEXTEL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ATENTAMENTE

VICTOR MANUEL DIAZ VILCHIS REPRESENTANTE LEGAL HAMER, S.A.DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO.: LA-019GYR120-N56-2015 R.F.C.HAM-860910-DN8

Pág. 4

NORTE 5 No. 4801 COL. PANAMERICANA C.P. 07770 DELEG. GUSTAVO A. MADERO TEL./FAX: 5233-2811 5233-2812

	ROPLESTA ECONOMICA
PEONIA DIL MEASURE	ORDINARIO E IMSS-PROSPERA
ACMAD REGIMEN	I OKDINAKIO E BIISS-PROSPERA

		FEGHA	2/19/15	mig
NOMBRE DELPROCESIMENTO:	REGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA	NO. OF PROCEDURENTO:	LA-41807RIANISE-2015	٦
NOMBRE DEL LICITANTE:	HAMER S.A. DE C.Q.	PAR X DOT (NO. OF PROVIDED OF IMBE:	6618S	1
ESTRATIO	CORRED FLICTS		Seventas gobierno (altormali com	╛

#10	-38E	i i e	121		9 4			#		Marie Commis	744	-	- 20.	(2:	用写教		-	100
6	06	210	125	5165	01	ĝη	THE	жо	0 1	.co	СH			47,214	4.776	45,000	284.08	13,00%
\$	04	210	125	6194	61	01	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE	JGO	61	ικμο	М			65,351	8,148	72.49	204/86*	13.00%

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

HAVER B.S. DE C.Y.

4.7554	inete:	50	16	10		-		1000		A-10-4-4	iles		lacum//	- I - #-	1 W.W.	WHEE S	- 13-118	M. Harr	
đ	96	210	125	5202	0:2	ai	April 2000 Professor Especial Confessor Confes	JGD	01	.co	a	, i			38,tte	3.858	39.7ek	\$ 284.99	12.00%
6	•	210	175	5216	01		CONTROL OF	JC6	61	мо	×				7,688		s.4.a	29.4%	12.00%



PROPUESTA ECONÓMICA

		FECHA	8/19/15	
HOMERE DELPROCEDIMENTO:	regimen ordhario y prospera	NO. DE PROCEDIMENTO:	LA-016GYR120-658-2016	
NOMBRE DEL LICITANTE:	HAMER BAL DE C.V.	DIST (NO. DE PROVEECOR MES	¥6355	

	· N	ncro () PEQ	UENA (X y 1	HEODA	(A() GRANDE()		~.	nau.	Щ			21	- Principles	MONE		-		
10.00	MW.	173	ě	ā	77	195	老据 30					- AUMEN	·福士·	2.000		Hana Ha	We fair		To had m	
5	D'S.	210	125	5278	Đη	91	Season Contain Y Personaling Agenties Tourist National Contain Y Personaling Agenties Tourist National Contain Season State of Contrained Contain Contain Season Season Season Contain Contain Season Season Contain Sea	1 00	01	JGO	es					2.002	18-1	2.786	2 284.96	13.00%
c	26	210	125	5235	OT	o1	Control Study Co	жo	D1	JGD	R					357	17	784	284.80	13.00%
31	34	210	010	1027	01	01	SACÉ - L'AS BOUNDES EN EN EN PRÉSIDENCE SON FORMAND FAIL CHIÇA PIÀ, D'ÉSTICA SON FORMAND FAIL CHILL CHILL SE AND FORMAND FAIL SAL CHILL SE AND CONS. ESSE-PORTUNI CHILL CHILL SE AND CONS. ESSE-PORTUNI CHILL SAL FAIL SAL CHILL CONSTRUCTION FOR SAL CHILL SAL CHILL SAL SAL CHILL SAL CHILL SAL CHILL SAL CHILL CONSTRUCTION SAL CHILL SAL CHILL SAL CHILL CHILL SAL CHILL SAL CHILL SAL CHILL SAL CHILL CHILL SAL CHILL SAL CHILL SAL CHILL SAL CHILL CHILL SAL CHILL SAL CHILL SAL CHILL CHILL SAL CHILL SAL CHILL SAL CHILL CHILL SAL CHILL	PZA	91	PZA	сн					21	0	21	3' 416.58	5.00%

TO PRI DEPORTE TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY

13 m

	"ZONA B" RÉGIMEN OF			
AND DESCRIPTION OF THE PERSON		FECHA	anas	—
HOMBRE DELPROCEDIMENTO:	REGDREN ORDINARIO Y PROSPERA	NO. DE PROCEDIMENTO:	LA-019GYR120-H58-2015	
HOMBRE DEL LICITANTE:	Hamer s.a. de c.v.	DIST:	96133	
	CORRED ELECTRONICO		hamer ventosgoblerno@hotmail.com	
ESTRATE	CACIÓN R.F.C.		Hametostane	

7.45			inte:							/¥			Ø.	-	±4,000				
át	м	210	019	1635	ēτ	01	FATHERED THESE WEDGES THE GENERAL TE. PROFESSION AND ACCOUNT COME REASON. TO COME PROFESSION AND ACCOUNT COME REASON. TO COME PROFESSION AND ACCOUNT COME PROFESSION AND ACCOUNT COME PROFESSION AND ACCOUNT COME CAN DO STATE A PROFESSION AND ACCOUNT COME CAN DESCRIPTION AND ACCOUNT COME CAN DESCRIPTION AND ACCOUNT COME COME CAN DESCRIPTION AND ACCOUNT COME CAN DESCRIPTION ACC	PZA	01	PZA	м				15	0	15	S 415.58	5.00%
31	34	210	1110	1043	01	0 1	PERMITTON, TOURNESS, TESTE, COMMUNICATION, TOURNESS, COMMUNICATION, CONTROL COMMUNICATION, CONTROL COMMUNICATION, CONTROL CONT	PZA	01	PZA	G				6	a	6	5 416.58	5.00%
31	34	210	610	1080	øı	91	AGRIPAÇÃE SÃ. POLITICIPATOR ALDIDODOS COLOR ELEVIDO DOSTRE, PERMINIMAZO, LOCALES TROS COLARA COM PRINCIPAL A PROPERTIMA DE POLITICIPA DE PROPERTIMA DE POLITICIPA DE POLIT	PZA	φt	PZA	x				3	o.	4	\$ 416.66	5.00%
23	72	210	010	1084	G1	Ó1	SIGN 14 CONTROL TO STANDING MANUFACTURE OF THE CONTROL	PZA	91	PZA	сн				15	G	15	\$ 418.88	5,00%

ANEXO 11 (ONCE)
PROPUESTA EGRADAICA
PROPUESTA EGRADAICA
PROPUESTA EGRADAICA
PROSPER

		FECHA	1/10/fs
NOMBRE DEL PROCEONNENTO:	REGIJAEN DROMARIO Y PROSPERA	NO. DE PROCEOMIENTO:	(A-01807R120-MS5-2016
HOMBRE DEL LICITANTE:	HAMER'S.A. OE C.V.	PAB (X RO, DE PROVEEDOR MEST	Se(33)
ARCRO() PERCERA(X)	tación corredelectada Reconstituentes reco	***	hamerventasynblemg@hpmall.com !/Asssessopla

	1647 E													Wat			1501.11	1		**************************************	Vision.	
3		37	210	Ø10	1092	o1	01	ANADORINO TALLA INDIANA PELA CINAMINANA PERIA PERIA PENDA	PZA	01	PZA	м	1=160				133	G	133	\$ 418,68	5.00%	
3		37	210	010	1100	01	61	SACIO POSTREMINISTO PUBLICATO PARAMETRISMA. SACIONALISMA DI LOCATORI, TILLE COMMINISTO DI SACIONALISMA DI SAC	PZA	01	PZA	G					152	o	152	\$ 418.68	5.00%	
35		37	220	Q10	1178	nı	Di	INCO YANGONENO DE PLANTE PROGRAMMA. SONO DE CONTRIBUENTO LIANO LANGOSARIO DE LOS CONTRIBUENTO LIANO LANGOSARIO DE LOS CONTRIBUENTO LIANO REPUBBLICA DE LOS CONTRIBUENTO REPUBBLICA DE LOS		01	PZA	×					41	a	41	5 416.88	\$.00%	
23	3	37	210	010	1128	0 1	01	AMERICAN TRACE CHYCLIC TEAC COMMISSION OF FOUNDESS IN A ADDROOM CELEBRIC BANKED LICEOSCOPICIO FORDING BANKED LICEOSCOPICIO FORDINA CON CENTRAL PROPERTY OF THE SALVAN COR PETERNAL THE SALVAN COR PETERNAL CON THE SALVAN CONTROL OF T	PŽA	01	PZA	ES					12	D	12	\$ 410.59	5 00%	
44		19	216	800	0403	00	01	CONTROL NO. MARKE IN TURN CARD	PZA		PZA	36						12	12	\$ 138,60		The spirit of the contract of the spirit of
44		13	210	600	D429	.00	01	MALE PORT OF THE PARTY OF THE P	PZA	- 1	PZA -	40				a construct story	F-10	12	12	5 138,00	5.00%	
44			216	800	8379	80	01	STANDO TALLE OF THE ATMOST AND	PZA	ī	PZA	36					0 🔉	5.08	2000 g 2	5 134.00	5:00%	9
	4	19	210	600	028	04	01	NAMES AND POST OF THE PARTY OF	PZA	1	PZA	32					n, e,	135 8	25.6	S. 134,40	5 80%	Ç
3		-2-			d —	1		-							-				22.0		54	
								s 7	I.	A	REG	E2)	R, E	A.		C.V		Const.	a to the same of t	M N	A Section 1	

ANEXO 11 (ONCE)

		- ILLUMPER OF		AVIO E IMPO-LEOS	STICK!	
			FECHA		BITANS	٦.
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	regimen orginario y prospera		,	O. DE PROCECULENTO:	LA-OSRGYRIZO-NSS-2D15	ĵ
NOMBRE DEL LICITANTE:	Harrisa de C.V		FAB (X	NO: GE PROVEEDOR MASS.	ecros-	1
ESTRATIPH MICRO () PEQUERA (X) A	Cación Mouna (): Brance (-)	CORREGUESTRONICO	,		hamer very sopphier no @ hot mail com HAMEGE 1008	
mero! I sentent x / h	sconust 1 metable()			and the second	HAMISOS10028	

44 49 210 500 [5085] 50 37 MARCHING PAGE 1500000 PZA 1 FZA 34 9 55 16 5	
	156.03
M 49 20 80 6M1 00 10 3 3 5 5 5 5 6 6 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	135,00

CHARENTA Y 003 MILLONES CHIMIENTOS VERNTRES MIL SETECIENYOS TRES PESOS JONDO M.N.

000 a



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No U150262

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N56-2015



ANEXO 5

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDÚCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)--ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GÁRANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN). QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR...) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE ÍNSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROJECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

MICHADECTIOS